



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
13 DE OCTUBRE DE 2016

28ª Reunión — 11ª Sesión Ordinaria — 2º Período

Presidencia de la señora concejala **Daniela León** y del señor concejal **Carlos Cardozo**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Alejo Molina**

Secretaria General Administrativa: Sra. **Silvia Rodríguez Soto**

Señores concejales presentes

Boasso, Jorge

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chale, Sebastián

Chumpitaz, Gabriel

Comi, Carlos

Cossia, Carlos

Estévez, Enrique

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez Belegni, Lorena

Giuliano, Diego

Irizar, Verónica

León, Daniela

Lepratti, Celeste

López, Norma

Magnani, Marina

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Nin, Carola

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

Tonioli, Eduardo

SUMARIO

- 1.— INICIO
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, TRATAMIENTO
- 4.— INDICACIÓN
- 5.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 6.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 7.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 8.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 9.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIO PARA TRANSPORTE ESCOLAR
- 10.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN USO DEL RECINTO
- 11.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN USO DEL RECINTO
- 12.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN EXPOSICIÓN DE MUESTRA “MIRADAS DE NUESTRA PATRIA GRANDE”
- 13.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN USO DEL RECINTO
- 14.— APROBACIÓN VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 15.— SE SANCIONA ORDENANZA, IMPLEMENTACIÓN DEL ABORDAJE INTEGRAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE APOYO PARA ENMARCAR LA LEY PROVINCIAL A INSTANCIAS DE LOS EFECTOS DE LA LEY NACIONAL, EN EL RÉGIMEN DE SINCERAMIENTO FISCAL (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 41638/14 (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9496 (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 44587 (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN EFECTUADA POR INSTITUCIÓN QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 3 INCISO 3.17 ORDENANZA 7600 (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 6 ORDENANZA 9030 (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE PROGRAMAS PARA JÓVENES QUE TRANSITARON INSTITUCIONES CERRADAS (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— SE SANCIONAN RESOLUCIONES I, II Y III , SOLICITUD INFORME SOBRE CAUSAS JUDICIALES EN TRÁMITE ANTE JUZGADOS PENALES RELACIONADOS A LA NARCO-CRIMINALIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN BANDERA EN MÁSTIL QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9363 Y DECRETO 42825 (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN DE LOCAL QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN OTORGAMIENTO PERMISO PARA EJERCICIO DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA, CONTRIBUYENTE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INCLUSIÓN DEL BANCO MUNICIPAL COMO ENTIDAD CERTIFICANTE DE CONSTANCIA DE VALUACIÓN DE INMUEBLES (ORDEN DEL DÍA)



- 30.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 35562 (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 46132 (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9108 (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA ASUNCIÓN PRESIDENCIAL DEL DR. HIPÓLITO YRIGROYEN (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— SE SANCIONA ORDENANZA, ESTABLECIMIENTO DEL “DÍA MUNICIPAL DEL RECOLECTOR DE RESIDUOS” (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE HABILITACIÓN DE COMERCIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN INSPECCIÓN DE COMERCIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 23523 (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 45191 (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— SE SANCIONA DECRETO, DISTRIBUCIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— SE SANCIONA DECRETO, PROFESOR DISTINGUIDO, “PROFESOR JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE” (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— SE SANCIONA DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, SEÑOR GUILLERMO PEÑALOSA (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— SE SANCIONA DECRETO, CIUDADANO DISTINGUIDO, SEÑOR GUIDO MARANZANA (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— SE SANCIONA DECRETO, EVENTO DESTACADO, PRESENTACIÓN DE LA OBRA MUSICAL “CONTRAGOLPE” (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “22 MARATÓN SOLIDARIA CANAL 5 ROSARIO” (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, INTERÉS MUNICIPAL, 7ª JORNADA ROSARINA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— SE SANCIONA DECRETO, EVENTO DESTACADO, ENCUENTRO DE ARTISTAS “LE PETIT MONTMARTRE” (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— SE SANCIONA DECRETO, DEPORTISTA DISTINGUIDO, FUTBOLISTA GERARDO BATTISTONI (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE JUEGOS ACCESIBLES EN PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN GIRO A LA IZQUIERDA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN ARTÍCULO 27 DE ORDENANZA 6543 (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INCORPORACIÓN ILUMINACIÓN EN CENTRO EDUCATIVO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 8312 (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN AL PLAN DE PAVIMENTO, ARTERIA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO NORMATIVA SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA VÍA PÚBLICA (ORDEN DEL DÍA)



- 59.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN TORRE, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— SE SANCIONA DECRETO, PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PLAN DE CLOACAS 2016/2017 (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD COLOCACIÓN ESTACIONES “MI BICI TU BICI”, PARQUE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN SOLUCIÓN PROBLEMA DE HUNDIMIENTO DE VEREDA Y CALZADA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PLAN DE REORDENAMIENTO DE TRÁNSITO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN EXTENSIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE RAMPAS DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJES, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PRESENCIA DE LA GUM EN PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INSTALACIÓN CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PRESENCIA POLICIAL, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD PRONTO DESPACHO EXPTE. 219.431-B-15 (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN CONVENIOS PARA ENTREGA E INTERCAMBIO DE ALIMENTOS ENTRE UNIVERSIDADES Y EMPRESAS (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— SE SANCIONA ORDENANZA, ESTABLECIMIENTO DEL “DÍA MUNICIPAL DE LA OSTEOPOROSIS” (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— SE SANCIONA ORDENANZA, ESTABLECIMIENTO LISTADO DE ANMAT DE MEDICAMENTOS APTOS PARA CELÍACOS PARA FARMACIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DE INFORME SOBRE ESTADO DE BAÑOS DE DIRECCIÓN GRAL. DE PERSONAL (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE DESRATIZACIÓN EN BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ENVÍO DE CAMIÓN ATMOSFÉRICO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CONSIDERACIÓN PROYECTO DE ARTICULACIÓN URBANA, EDIFICIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— SE SANCIONA DECRETO, REMISIÓN CONVENIO URBANÍSTICO SUSCRITO CON CONTRIBUYENTE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)



- 86.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 9068 (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— SE SANCIONA ORDENANZA, INTERÉS SOCIAL, INTERVENCIÓN EN TERRENO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— SE SANCIONA ORDENANZA, INTERÉS SOCIAL, INTERVENCIÓN EN TERRENO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— SE SANCIONA ORDENANZA, INTERÉS SOCIAL, INTERVENCIÓN EN TERRENO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— SE SANCIONA DECRETO, DONACIÓN DE TERRENOS AFECTADOS A CALLES (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— SE SANCIONA DECRETO, DONACIÓN DE TERRENOS (ORDEN DEL DÍA)
- 92.— SE SANCIONA DECRETO, DONACIÓN DE TERRENOS (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SOBRE PUENTE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN PUESTO DE CARGA Y RECARGA DE TSC EN CENTRO DE SALUD QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 95.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 96.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA ANÁLISIS DE AGUA POTABLE Y NORMALIZACIÓN DE PRESIÓN DE AGUA, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 97.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN COLOCACIÓN CONTENEDORES, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 98.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INCREMENTO FRECUENCIA LÍNEA DEL TUP QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 99.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN DE CONTENEDORES, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 100.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD RETIRO DE POSTE TELEFÓNICO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 101.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN CONTENEDOR, PARQUE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 102.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REFUERZO FRECUENCIA LÍNEAS DEL TUP QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 103.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIÓN PRESIÓN DE AGUA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 104.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CREACIÓN LÍNEA DEL TUP, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 105.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PUESTA EN MARCHA PROGRAMA LUZ SEGURA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 106.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 107.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 108.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 109.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS FITOSANITARIOS, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 110.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN ÁRBOLES, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 111.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN CUMPLIMIENTO SOBRE VERIFICACIÓN DE MEDICIONES DE AIRE, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 112.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 113.— SE SANCIONA DECRETO, SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 114.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 115.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)



- 116.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 117.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 118.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 119.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LAS MUERTES NEONATALES O PERINATALES” (SOBRE TABLAS)
- 120.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN DE BAÑOS QUÍMICOS EN PATIO CÍVICO DEL MONUMENTO A LA BANDERA, SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 121.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 122.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “V JORNADAS LATINOAMERICANAS OLGA COSSETINI...” (SOBRE TABLAS)
- 123.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROGRAMA “PASEO A CIEGAS” (SOBRE TABLAS)
- 124.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE COMPROMISO CON EL SLOGAN “VIOLENCIA CERO” (SOBRE TABLAS)
- 125.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN PARA GENERAR CONVENIOS PARA EXPLOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTO, SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 126.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE TRASTORNOS ALIMENTARIOS (SOBRE TABLAS)
- 127.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN POR INMINENTE CIERRE DEL DIARIO EL CIUDADANO (SOBRE TABLAS)
- 128.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, HOMENAJE A REFERENTE TRANS AMANCAY DIANA SACAYÁN (SOBRE TABLAS)
- 129.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 130.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 131.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO INSTALACIÓN CLUB QUE INDICA, SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 132.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 133.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE BENEPLÁCITO POR ACCIONAR DE FUERZAS DE SEGURIDAD Y UIF EN OPERATIVOS POR ESTAFAS, SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 134.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2016 (SOBRE TABLAS)
- 135.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “ABRAZO SOLIDARIO AL ANFITEATRO HUMBERTO DE NITO” (SOBRE TABLAS)
- 136.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 137.— SE SANCIONA DECRETO, COMUNICACIÓN AUSENCIA DE LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL PERÍODO QUE INDICA, PARTICIPACIÓN 5ª CONGRESO MUNDIAL DE CIUDADES Y GOBIERNO...” (SOBRE TABLAS)
- 138.— RECARATULACIONES
- 139.— CIERRE

—En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 17 y 15 del jueves 13 de octubre de 2016.

—La bandera nacional ha sido izada en un acto anterior.

1.— Apertura

Sra. Presidenta (León).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión. Tenemos un quórum de quince concejales y concejalas. El izamiento de la bandera nacional se realizó en un acto previo a la sesión.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (León).— Corresponde votar el ingreso de asuntos entrados. Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, contando con la nómina de asuntos entrados sobre nuestras bancas, propongo que se den por leídos.

—Apoyada.

Sra. Presidenta (León).— Con la propuesta del señor concejal Ghirardi, damos por leídos los asuntos entrados. Se vota.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Intercálese la nómina de asuntos entrados.

3.— Plan de Labor Parlamentaria, tratamiento

Sra. Presidenta (León).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

4.— Indicación

Sra. Presidenta (León).— Seguidamente voy a proceder a leer las resoluciones de presidencia y luego voy a pedir el adelantamiento del punto n° 63 del Orden del Día n° 25 cuya carátula dice: “Ordenanza. Establece se garantice el abordaje integral e interdisciplinario de personas con trastornos del espectro autista”, en virtud de que se encuentran presentes mamás y papás que integran TGD, Padres TEA Rosario, y están esperando hace una un tiempito. Gracias, y bienvenidos a la sesión del día de hoy.

5.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia.

Se tratará el proyecto del expediente n° 232.038-C-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

6.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 232.039-C-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

7.— Autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 232.069-R-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.— Autorización colaboración institucional

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 232.070-R-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

9.— Autorización entrega de subsidio para transporte escolar

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 232.071-R-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

10.— Autorización uso del recinto

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 231.969 -C-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

11.— Autorización uso del recinto

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 231.972-C-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

12.— Autorización uso salón Puerto Argentino para exposición de muestra “Miradas de nuestra Patria Grande”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 232.025-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

13.— Autorización uso del recinto

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 232.027-C-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

14.— Aprobación de Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (León).— Se vota la versión taquigráfica correspondiente al día 22 de septiembre de 2016.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

15.— Implementación abordaje integral de personas con trastornos del espectro autista

Sra. Presidenta (León).— En virtud de lo dicho con anterioridad voy a pedir al Cuerpo autorización para poner en consideración en primer lugar el punto n° 63 del Orden del Día n° 25. (*Asentimiento*) Gracias.

Solicito al señor concejal Cardozo se haga cargo de la presidencia.

—Siendo las 17 y 20 ocupa el sitial presidencial el señor concejal Cardozo.

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 63, expediente 229.750-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Cardozo).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Gracias, señor presidente, iba a hacer uso de la palabra la señora la concejala Agustina Bouza, en calidad de presidenta de la comisión de Salud, seguramente cuando llegue lo hará. El expediente que vamos a poner en consideración es un expediente que contiene una ordenanza, una ordenanza que para muchos puede ser un papel escrito, pero para otros esa



ordenanza es la puerta para la entrada a la vida, al estímulo y a la inclusión social de miles de niñas y niños que tienen espectro autista, espectro del autismo.

La República Argentina en el año 2014 se sancionó la ley nacional 27043 que declara de Interés Nacional el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan trastornos del espectro autista, TEA. La investigación clínica y epidemiológica en la materia, así como también la formación profesional en su pesquisa, la detección temprana, diagnóstico y tratamiento, su difusión y el acceso a las prestaciones.

Esta ordenanza, esta iniciativa que en breves momentos se va a poner en consideración ha sido vehiculizada tanto a nivel nacional como a nivel local aquí en la ciudad de Rosario por mamás y papás que integran la organización que está aquí hoy, acompañándonos en el recinto, que integran TGD padres TEA Rosario, en el caso de Rosario; y en el caso de la Argentina, TGD padres TEA. Padres que luchan por la inclusión de sus hijos, por el reconocimiento, por la detección temprana de este diagnóstico para poder proceder, para poder acceder al tratamiento adecuado para que sus hijos puedan crecer en condiciones normales y con iguales derechos.

La solicitud de este grupo que trabaja incesantemente por garantizar los derechos de sus hijos y de todas aquellas personas con autismo, ha recibido el voto unánime de todas las fuerzas políticas de la comisión de Salud de este Concejo Municipal, así que agradezco enormemente a cada una de las concejalas y concejales que integran la comisión de Salud de este Concejo.

La ley nacional surge motorizada por TGD padres TEA, pero también a partir del apoyo entonces del Ministerio de Salud de la Nación, de la Sociedad Argentina de Pediatría, de la Sociedad de Neurología Infantil y de la Asociación Argentina de Psiquiatría Infanto-Juvenil. Las provincias que adhirieron ya a la ley nacional son Tucumán, La Pampa, Neuquén, Río Negro y Chubut. Hay proyectos de ley actualmente para adherir a esta ley, presentados en las provincias de Jujuy, Salta, Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes. La ciudad de Rosario, cuando sancione esta ordenanza, va a ser pionera en la provincia de Santa Fe en el abordaje integral del espectro autista en todos los efectores públicos municipales de nuestra ciudad.

Como todos sabemos ya, en la ciudad de Rosario, hay un solo lugar que es el Servicio El Ángel que funciona en el hospital provincial de niños Zona Norte que realiza un abordaje del autismo y un tratamiento, pero ya todos sabemos que hay una lista de espera muy larga y que los niños y niñas que son atendidos con mucho amor, con gran dedicación y con un enorme compromiso por parte de los profesionales que allí trabajan, no pueden esperar, no pueden acceder a un tratamiento adecuado y entonces cuando todos los hospitales municipales implementen este protocolo, vamos a hacer justicia en la ciudad de Rosario porque miles de niñas y niños van a poder tener una detección precoz, van a poder acceder a una detección temprana del autismo y no sólo niñas y niños, bebas y bebés, sino también a veces se transita en la vida siendo autista pero no se sabe, no sabemos, hay personas que no saben que son autistas y lo son, porque no han podido acceder al diagnóstico. Esto que digo, no lo digo desde ninguna sapiencia, lo digo desde la experiencia que recojo de las historias que escucho de mamás y papás que vienen luchando por este tratamiento, este abordaje integral tan necesario. Hay mamás que dicen, “yo descubrí que mi hijo tenía autismo a los 8 años, si hubiera sabido cuando era bebé, podría haber tenido un abordaje diferente, podría haber sido estimulado, podría haber tenido otro tipo de tratamiento”. Lo que va a hacer la ciudad de Rosario con esta ordenanza es abrir la puerta de todos los efectores, a una necesidad real, hoy no hay datos estadísticos oficiales en Argentina, pero se sabe que uno de cada ochenta y ocho niños es autista, con lo cual vamos a hacer justicia las concejalas y concejales de la ciudad de Rosario en el día de hoy sancionando, seguramente por unanimidad, esta ordenanza que crea el protocolo para el abordaje integral del autismo. Se hace necesaria en Rosario la concreción en el menor tiempo posible de este abordaje, que es integral e interdisciplinario, su pesquisa, la detección temprana, el diagnóstico y el tratamiento. El acceso a los procedimientos de pesquisa, de detección temprana y de diagnóstico de los trastornos del espectro autista acorde al avance de la ciencia y tecnología y las prestaciones necesarias para el abordaje integral e interdisciplinario en las

personas que presentan TEA, se encuentran por Ley Nacional ya incorporadas de pleno derecho al Programa Médico Obligatorio. La Comisión Nacional Asesora, CONADIS explica que el autismo no es una enfermedad sino un trastorno del desarrollo, es por eso que la detección temprana como los apoyos en la infancia garantizan plenamente el cumplimiento de sus derechos y así como mejoras sustanciales en la calidad de vida, su detección temprana y los apoyos en la infancia producen mejoras sustanciales en la calidad de vida. Tenía aquí conmigo algo que quería leerles a mamás y papás, no lo encuentro.

Así que finalmente, señor presidente, decirles, entonces, a quienes están aquí en la barra del recinto, gracias, gracias por luchar por sus hijos y por sus hijas, gracias por luchar por la inclusión, porque la lucha de cada mamá por casa uno de sus hijos y de sus hijas es la lucha por una sociedad mejor, porque la lucha de estas mamás y de estos papás es una huella que van a transitar otros padres y otras madres con mucha menos carga que la que han transitado quienes se han lanzado a la lucha por los derechos de sus hijos hace ya unos cuantos años.

Conocemos a las mamás y papás que están aquí sentados, conocemos la angustia primero por el abordaje del autismo, la angustia por el desconocimiento de muchas áreas del Estado en cómo se deben hacer el abordaje de la detección del trastorno del espectro autista, pero la fuerza que tienen, el corazón que tienen es tan potente, tan poderoso, tan inmenso que no claudicaron nunca, nunca bajaron los brazos y la ordenanza que vamos a votar hoy es una conquista más, es un derecho más, no sólo para sus hijos sino para todos los niños y niñas que están en su casa, que desconocen que tienen autismo o que tienen el diagnóstico pero que no tienen el acceso al tratamiento.

Así que concejales y concejalas estamos haciendo justicia y esperemos que la Secretaría de Salud Pública implemente en breve este protocolo porque no solo vamos a hacer la primera ciudad que lo va a implementar de la provincia de Santa Fe, vamos a hacer escuela, entonces, en la provincia de Santa Fe, sino que vamos a poder hacer justicia con esta lucha de estos papás y estas mamás que no termina hoy, que va a seguir, pero que hoy sienta un precedente muy importante.

Rosario hoy habla de autismo y como decimos siempre, somos todos diferentes pero iguales en derechos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señor presidente, para apoyar la iniciativa que llevó adelante la concejala Daniela León. Efectivamente nos conocemos de mucho tiempo con cada una de las mamás, de los papás, de los familiares, de niños, niñas y de personas con autismo. Y esta iniciativa lo que viene a hacer también es a poner en parangón, en paralelo, lo que es la Ley Nacional que tiene la protección para las personas que tienen este trastorno, pero que desde el municipio sosteniendo una serie de acciones a través de una guía o de un protocolo, siempre es beneficioso para poder llevar adelante, tener de parte del Estado en forma organizada cuál es el área de salud que debe contener y señalar desde lo público en el concepto de responder al derecho y al acceso de cada una de las personas con autismo a sus derechos.

Falta aún un largo camino porque sin embargo seguimos teniendo muchos inconvenientes en otras áreas de distintos gobiernos como ser en el estado provincial y en otras áreas de instituciones privadas que es en materia de la accesibilidad y garantizar el acceso y la educación a todos los niños y niñas en escuelas públicas y privadas, sabemos del derrotero que la familias tienen al momento de pedir una banca porque también forma parte de lo que significa el derecho a la ciudad, esos derechos que en forma congruente y en forma simultánea necesitamos para poder vivir y desarrollarnos plenamente. Y el acceso a cuestiones que tienen que ver con el área de Salud de la Provincia, con el IAPOS.

Así que lo de Rosario que va a ser pionero, sin lugar a dudas, es un mojón más de lo que significa también un reconocimiento a todas estas familias que vienen organizándose para poder llevar adelante y cumplir sus derechos y sobre todo el deseo a ser feliz y tener una vida digna.

Así que felicidades a todos, que el trabajo y el esfuerzo en común, por más que haya que persistir, con el tiempo llega. (*Aplausos*).

—*La señora concejala León retoma el sitio de la presidencia.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Giménez.

Sra. Giménez Belegni.— Señora presidenta, simplemente para adherir en este nuevo proyecto que nos parece muy progresista reivindicar el trabajo del Centro El Ángel, como bien lo dijo usted anteriormente; y simplemente aportar que quisiéramos que se replique la experiencia de El Ángel en cada uno de los centros de salud desde el abordaje hasta la forma de tratamiento que tienen los chicos, nos parece importantísimo que se replantee el tema del autismo sacándolo desde las áreas de salud mental y sí desde el abordaje interdisciplinario, como usted bien lo decía.

Y obviamente expresar que vamos a seguir en el seguimiento y en la lucha por el Centro El Ángel porque si bien hoy se aprueba este proyecto, todavía el camino que queda es largo para que esto se materialice, para lograr la profesionalización de las interdisciplinas en cada uno de los centros y que no tenemos que dejar de vista de que El Ángel continúe, que siga trabajando de la misma manera que lo sigue haciendo y que aborde el tema del autismo de la misma manera que lo sigue haciendo y que esto se multiplique en todos los centros de salud. Nada más. Gracias. *(Aplausos)*.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Señora presidenta, también para adelantar obviamente el apoyo de nuestro bloque al proyecto de ordenanza, como lo hicimos ambos en la comisión de Salud. La verdad que como usted planteaba señora presidenta, si todos los efectores públicos de salud tuvieran la posibilidad, como va a ser a partir de esta ordenanza, de la detección temprana del autismo, muchos tratamientos se verían facilitados incluso para que cada uno de esos chicos puedan acceder en edad temprana a esos trastornos, como bien usted decía, del desarrollo.

La verdad es que yo quiero felicitar a los papás y a las mamás que están acá porque gracias al esfuerzo de ustedes hoy estamos sancionando esta ordenanza fruto de su trabajo, han puesto en la agenda pública de Rosario desde hace mucho tiempo el tema del autismo, hoy todos sabemos mucho más de este trastorno del desarrollo de las personas gracias a ustedes. Así que yo les quiero agradecer a ustedes por dejarnos ser parte de este logro suyo. Gracias. *(Aplausos)*.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Gracias, señora presidenta. También de manera muy breve, quiero anticipar nuestro apoyo, nuestro voto positivo a esta iniciativa que creemos realmente muy trascendente para la ciudad de Rosario y para todas las familias que tienen que ver con esta problemática.

Usted lo describía muy bien en su intervención: una problemática que hoy tiene un nuevo paradigma de abordaje, que durante mucho tiempo, a veces fue no suficientemente conocida o subestimada en su magnitud y nos parece que nos estamos poniendo a la vanguardia en un proceso que tiene que ver con la inclusión, con construcción de derechos y con dar respuestas concretas a problemáticas de gran importancia.

Así que un reconocimiento y una felicitación a los integrantes de la comisión de Salud que han trabajado muy bien, de manera conjunta, de manera coordinada, con un muy buen resultado, y por supuesto a las mamás y a los papás que han, con su militancia, con su compromiso, con su esfuerzo, logrado este resultado que nos pone de alguna manera a la vanguardia en la normativa y en consonancia con lo que se está produciendo también en la normativa nacional y en las diferentes provincias. Muchas gracias. *(Aplausos)*

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Renata Ghilotti.

Sra. Ghilotti.— Gracias, señora presidenta. Para adelantar nuestro voto positivo y para celebrar que hoy estemos acá reunidos todos nosotros acompañando el esfuerzo de estos papás y estas mamás, que durante toda su vida y desde el nacimiento de sus hijos salen a golpear puertas; y es ahí donde el Estado tiene que estar para acompañar, y hoy el Estado está un poquito más cerca de ellos.

La verdad que es muy difícil cuando no se los escucha y se mira para otro lado. Y hoy Rosario está mirando, está poniendo sobre la agenda pública esta problemática y estamos

acompañando a cada uno de estos papás y cada uno de estos niños y niñas para que puedan desarrollarse y puedan tener una vida un poco mejor; y ahí es donde estamos nosotros para acompañar. Así que celebramos, yo en lo personal, que todos estemos aprobando esta ordenanza. Muchas gracias. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Simplemente para expresar el acompañamiento por parte de nuestro bloque a esta ordenanza. Comparto con la concejala Schmuck que si algo han logrado estos papás que están aquí presentes es poner en la agenda pública desde hace ya bastante tiempo el tema del trastorno autista; y también decir que queremos en esta aprobación también hacerles un reconocimiento por la fortaleza, por el esfuerzo, por la militancia —porque en definitiva son grandes militantes— y que no solamente lograron poner en agenda este tema sino que también demostraron que tejiendo redes, organizándose, poniendo hombro a hombro pueden hacerle el camino menos duro y mucho más fácil a otros papás que recién empiezan a transitar este camino.

Deseo con total sinceridad que esta no sea una de las tantas ordenanzas que aprueba este Concejo y que luego no se concretan. Que esto realmente sea una aprobación para que esto se concrete en la ciudad de Rosario y fundamentalmente que esta lucha, lo que contiene esta ordenanza tiene que ver con el ejercicio de los derechos de estos niños y niñas y fundamentalmente con una mejora considerable en la calidad de vida de estos niños y niñas. Así que un agradecimiento y un reconocimiento a todos los papás y a todos los niños. Nada más. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias, señora presidenta. En el mismo sentido que los demás concejales y concejalas, para saludar esta iniciativa, para adelantar claramente mi voto positivo a este proyecto y para expresar mi deseo de que ojalá se viralice esto de que en Rosario se tiene la iniciativa, en otras ciudades y localidades rápidamente para que también otras familias puedan tener esta herramienta, este abanico de posibilidades que se abren para tantas niñas y niños y personas en general.

Así que quiero saludar como siempre a los que han llevado adelante una lucha incesante para garantizar esta y seguramente muchísimas otras cosas. Y agradecer como también lo hacían antes, la posibilidad de hacernos partícipes de este momento de tan importante proyecto. Así que saludar, felicitarla y también saludar y abrazar a los familiares. Muchas gracias. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Salinas.

Sr. Salinas.— Gracias, presidenta. Voy a ser muy breve porque me parece que ocasiones como esta solo toca agradecer.

La verdad que hace poquitas semanas tuvimos el gusto de recibir en la comisión de Salud a los padres y madres de TGD y además de haber sido tan meridianamente claros en su exposición, en las cuestiones técnicas de la afectación territorial específica de su problemática, se dejó ver en esa reunión de comisión el amor, la pasión, la tenacidad militante con la cual vienen laburando hace muchísimos años, como alguna concejala dijo aquí, con la tenacidad que han agendado la temática de los trastornos del espectro autista y la verdad que esa tenacidad militante, ese amor y esa pasión nos ha envalentonado a todos.

Creo que nosotros somos muy contundentes y lo decimos muy a menudo y en esto nos gusta ser repetitivos: cuando hay un buen afuera, nos hace un mejor adentro. Generalmente, cuando esta barra está repleta de gente como la que tenemos hoy, tenemos una mejor Institución, porque cuando se empodera un sector de la sociedad civil, se organiza y se moviliza por sus derechos, esos derechos más temprano que tarde son conquistados. Me parece que lo de hoy es testimonio de eso.

Me parece que lo de hoy es un primer enorme paso. Ojalá que así como aprobamos hoy esta ordenanza, en próximas semanas podamos estar sentados en una mesa con el director del Hospital de Niños Zona Norte, con autoridades del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe para que el dispositivo “El Ángel” pueda profundizar su intervención para que esa lista de espera de cuarenta niños y niñas sea apenas un mal recuerdo y no tengo dudas de que va a ser así. No tengo dudas porque estos padres van a seguir movilizados, nos van a seguir contagiando ese entusiasmo, esa

pasión y ojalá esto se dé dentro de muy poquito y una vez más, y para cerrar, de nuevo muchas gracias, inmensas gracias por hacer realidad esto que está pasando hoy. Gracias, presidenta.
(Aplausos)

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Muchas gracias, señora presidenta. También para manifestar nuestro apoyo, respaldo y voto positivo a este proyecto de su autoría, que es producto además del trabajo suyo y de los demás concejales de la comisión de Salud, del trabajo de muchas familias que están militando, que están luchando todos los días con este trastorno, que los convoca permanentemente a explorar tratamientos, a explorar formas de acceder a la educación, formas de acceder a todos los demás derechos que tienen los niños y niñas. Por eso este es uno de los buenos momentos del Concejo Municipal, y la verdad que nosotros como concejales nos sentimos muy orgullosos de este buen momento donde se aborda un problema, se busca una solución integral, interdisciplinaria y viene la gran esperanza, que decía recién el concejal Salinas, la gran esperanza de que esto se pueda concretar, de que además de este puñado de artículos, existan después concreciones que podamos evaluar y compartir con tanta gente, con tantos vecinos que hace años que vienen mostrándonos y conociendo más de este tema y que nos permitió llegar a esta jornada feliz en la que podemos votar afirmativamente este proyecto. Gracias, señora presidenta.

—Aplausos.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Nin.

Sra. Nin.— Señora presidenta, para adelantar el acompañamiento de nuestro bloque a la iniciativa. Realmente felicitarla por esta iniciativa, a usted y a los concejales y concejalas de la comisión de Salud, en este tema es tan importante el buen diagnóstico como el buen tratamiento y me parece que en esto estamos dando un puntapié inicial, pero queda mucho trabajo para el Estado para poder cumplimentar...

—Suena el timbre llamando al orden.

Sra. Nin.— ... con todas las demandas y en el mismo sentido una reflexión. Es una vez más, como pasó casi siempre en la historia de las conquistas y los derechos, que es la gente con sus necesidades la que pone los temas en agenda y ahí está la habilidad de los que estamos en esto de poder concretarlo y seguirlo, y acá vamos a estar presidenta todos los concejales tratando de que esto sea una realidad y que realmente el Estado avance en esta área tan sensible que requiere, como bien lo plantea el proyecto que hoy aprobamos de un abordaje interdisciplinario y de un buen abordaje interdisciplinario porque no sólo se trata de la detección precoz sino de buenos diagnósticos y buenos tratamientos. Gracias, señora presidenta.

—Aplausos.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Señora presidenta por supuesto para adelantar el voto afirmativo sobre la iniciativa que estamos tratando sobre el dictamen de la comisión de Salud, realmente es un gran paso delante de la ciudad y la verdad que felicito a los colegas por el trabajo, no me toca integrar esta comisión pero creo que entre todos, a partir de su iniciativa se ha hecho muy buen trabajo y la ciudad a partir de ahora deberá desarrollar esta política como política de Estado en los términos que fija la ordenanza. Nuestro compromiso para su cumplimiento, para llevarla adelante, para no solamente controlar sino reclamar que sea en tiempo y forma y como han hecho todos también saludar y reconocer también tantos años de esfuerzo que hoy logran un gran paso adelante. Todos los que somos padres sabemos lo que significa una pelea así, así que creo que este abrazo que hoy todos estamos dándole a los padres tiene mucho de significado, gracias, señora presidenta.

—Aplausos.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho, en general y en particular, del expediente de manera nominal.

—Votan por la afirmativa los señores concejales: Boasso; Cardozo; Chale; Chumpitaz; Comi; Estévez; Ghilotti;

Ghirardi; Gigliani; Giménez Belegni; Giuliano; Irizar; León; Lepratti; López; Miatello; Monteverde; Nin; Poy; Rosselló; Rosúa; Salinas; Schmuck; Tepp y Toniolli.

Sra. Presidenta (León).— Sobre veinticinco concejales presentes la ordenanza obtuvo veinticinco votos por la afirmativa. Queda aprobada en general, por unanimidad.

Felicitaciones a las mamás y a los papás que están en el recinto.

—Aplausos generales.

16.— Manifestación de apoyo para enmarcar la ley provincial a instancias de los efectos de la ley nacional, en el Régimen de Sinceramiento Fiscal

Sra. Presidenta (León).— Se considerará el Orden del Día Nº 25.

Se tratará el asunto nº 1, expediente 230.102-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Señora presidenta, quiero manifestar que voy a votar negativamente. Lo hemos debatido en otras oportunidades, no creo en los blanqueos, no creo que esta herramienta en los hechos tampoco está produciendo ningún tipo de resultados, es un absoluto fracaso en la política económica, es un enunciado nada más, no tiene ningún resultado concreto y la verdad que no construye lo más importante que es para un país, la responsabilidad para el cumplimiento de la norma, la verdad que no quiero entrar en debate respecto las posiciones de los colegas, pero quiero dejar expresa constancia que voy a votar negativamente, gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, para manifestar mi voto negativo en este caso, la verdad que no consideramos que sea indispensable la adhesión ni que haya o que requiera de significancia, pero sobre todo que no sea necesaria la adhesión a lo que es este blanqueo. Hubo algunos blanqueos que también fueron propuestos por el gobierno kirchnerista en distintos momentos, no siempre han sido acompañados por gobiernos provinciales, la verdad que no nos parece que este blanqueo esté colaborando en un marco que además va de la mano de la flexibilización para las medidas que deben tener los ciudadanos para la presentación ante los bancos y poder acceder al blanqueo creemos que justamente si hay algo que no puede hacerse es bajar los condicionamientos y los niveles de transparencia en este sentido. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, era para solicitarle dado que el expediente que está en tratamiento, no tengo dudas que va a suscitar un debate acalorado en el Cuerpo, pedirle si podíamos esperar algunos minutos para respetar que las familias están celebrando la sanción de la ordenanza anterior que se puedan ir desconcentrando tranquilamente y después dar lugar al debate.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— En contra de lo que postula la señora concejala Tepp voy a pedir que se vote, señora presidenta por favor, o que mocione la votación.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Simplemente, señora presidenta, para hacer una aclaración porque suele suceder que el título de la carátula del expediente no diga expresamente lo que se consensuó o que se despachó en la comisión. El texto habla de enmarcar la legislación provincial para poder contener los efectos de la ley votada a nivel nacional; no plantea una adhesión expresa a la legislación nacional.

Sra. Presidenta (León).— Hay un pedido de cuarto intermedio de cinco minutos en sus bancas por parte de la concejala Tepp, y una moción de orden del concejal Rosselló para que se vote. Vamos a

someter primero el pedido de cuarto intermedio de la concejala Tepp. Se vota el pedido de pasar a cuarto intermedio de cinco minutos en las bancas.

—*La votación resulta negativa.*

Sra. Presidenta (León).— No cuenta con los votos necesarios. Se votará la moción de orden del concejal Rosselló para que se vote.

Sra. Gigliani.— *(fuera del alcance del micrófono)* Yo quiero pedir la palabra.

Sra. Presidenta (León).— Hay una moción de orden; es una moción de orden para que se vote, concejala. Se vota; si no tiene los votos, sigue con el uso de la palabra, concejala.

Sra. Gigliani.— *(fuera del alcance del micrófono)* Pero yo quiero decir algo; ¿cómo no me va a dar la palabra!?

Sra. Presidenta (León).— Es una moción de orden; por favor, respetemos el reglamento. Por favor; hay una moción de orden para que se vote. Se vota a favor o en contra de la moción de orden para que se vote; quienes no están de acuerdo, porque quieren que se abra el debate, no votarán, concejala Gigliani, pero hay una moción de orden.

Se vota la moción de orden del concejal Rosselló.

—*La votación resulta negativa.*

Sra. Presidenta (León).— No cuenta con los votos necesarios. Seguimos con el debate y no tenemos cuarto intermedio. Fantástico. Tiene la palabra el concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Simplemente decir que adhiero a lo aclarado por el concejal Ghirardi. En realidad, no estamos discutiendo el blanqueo; no es el ámbito. El blanqueo se debatió, se discutió profundamente, en el parlamento nacional. Fue aprobado y es ley. Ocurre que las provincias y los municipios tienen la facultad de adherir o no al blanqueo, o de adaptar a sus legislaciones el blanqueo aprobado a nivel nacional, con sus particularidades.

¿Por qué es correcto lo que ha dicho Horacio [Ghirardi]? Porque consensuamos justamente un texto para satisfacer también la postura del oficialismo en Rosario y en la provincia de Santa Fe, y más porque va a ir de la mano con lo que supuestamente también se va a aprobar en la provincia, que es adaptar el blanqueo aprobado a nivel nacional a la particularidad de la provincia de Santa Fe. Por eso es una declaración, simplemente, donde se dice que *“se expresa su apoyo y considera indispensable la adaptación y/o adecuación de la legislación de la Provincia de Santa Fe al régimen de sinceramiento fiscal dispuesto por Ley Nacional N° 27260; Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados, Libro II, Régimen de Sinceramiento Fiscal, de absoluta significancia para implementar acuerdos que permitan reajustar los saberes y cancelar las deudas previsionales respecto de aquellos beneficiarios cuyos derechos, pese a haber sido reconocidos durante largo plazo, no han sido satisfechos”*.

—*A las 18 y 1 el señor concejal Cardozo ocupa el sitial de la presidencia.*

Yo presenté dos proyectos, uno de adhesión del municipio al blanqueo; no es ese el que estamos tratando. Solamente en esta oportunidad estamos tratando una declaración solicitándole a la provincia que, adecuado el blanqueo aprobado a nivel nacional, por la Ley 27260, se adapte a las características de la legislación provincial. Eso es lo que estamos votando; me parece abstracto discutir a esta altura de los acontecimientos —por eso no lo hago— si estamos de acuerdo con los blanqueos o no estamos de acuerdo con los blanqueos. Es ley nacional. O las provincias se adaptan y adhieren a esa legislación nacional o no; tienen derecho a hacerlo. Lo mismo de los municipios: solo estamos aprobando una declaración en donde ni siquiera adhiere sino que le dice a la provincia que la legislación de la provincia de Santa Fe se adapte, se adecúe, a la legislación nacional que aprobó el blanqueo y el sinceramiento fiscal.

Gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Osvaldo Miatello.

Sr. Miatello.— Gracias presidente; para acompañar el dictamen de la Comisión de Gobierno. La verdad que desde el retorno a la democracia los distintos gobiernos han apelado a mecanismos de

este tipo; tanto el presidente Alfonsín, Menem, Fernández de Kirchner; nos parece que en esta instancia, quienes legítimamente han ganado las elecciones y nos proponen un determinado plan de gobierno, al cual no votamos ni acompañamos, pero que nos parece legítimo que lo planteé quien ganó las elecciones. Creemos que no es una situación como para impedir que la provincia no adhiera a esta situación, de modo que creo que el debate de fondo sobre la situación de blanqueo, como aquí se ha dicho, se da en otro ámbito, y se dio en otro ámbito. Lo que aquí estamos haciendo es de tipo declarativo, pero me parece que en ese sentido vale la pena que fijemos una posición concreta que tiene que ver con la historia de los argentinos.

En ese sentido, repito, vamos a acompañar el proyecto que se ha presentado. Gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Eduardo Toniolli.

Sr. Toniolli.— Sí señor presidente; no concuerdo con lo expresado recién por el concejal Boasso, fundamentalmente porque decir que la diferencia entre una adhesión y pedirle al Estado Provincial que adapte la legislación a esa ley nacional, es exactamente lo mismo. Es un eufemismo.

Efectivamente, hubo otros proyectos en nuestra historia reciente de ley de blanqueo de capitales. Lo que hay que decir es que existían esos otros proyectos del 2008 y del 2013, y obligaciones. Obligación, básicamente, a ser invertidos los recursos que se blanqueaban en el sistema productivo, y hoy esta ley nacional no garantiza ni remotamente, ni exige obligación alguna, que tenga que ver con la inversión en el sistema productivo.

El blanqueo que hoy se está proponiendo permite que puedan acceder absolutamente todos, salvo los funcionarios del poder ejecutivo del año 2010 en adelante, pero no excluye ni a sus familiares ni tampoco jueces, legisladores, gobernadores, intendentes, es decir, funcionarios de otros niveles del Estado o de otros poderes. Aquella ley del año 2013 excluía explícitamente a los funcionarios públicos de los tres poderes y de los tres niveles del Estado. Hay una diferencia sustancial en cómo se puede acceder también a este blanqueo. En el caso del proyecto que se ha convertido en ley de la nación se deben declarar o depositar los fondos en un banco, y en el caso de moneda extranjera en el exterior no obliga de ninguna manera a repatriar esos recursos. En el caso del blanqueo del año 2013 se exigía explícitamente la compra de Cedin, Certificado para Invertir, o de Bonos BADEN, y obligaba a repatriar la moneda extranjera. Aquella ley de blanqueo, en última instancia, se proponía como una ley de reparación de capitales, algo muy distinto, una amnistía a las fortunas y a las propiedades no declaradas.

Para peor, en el marco de esa ley, que en se quiso presentar como un paquete de leyes y que en realidad es una ley que es un paquete, cuyo objetivo central era ésta, y después se endulzó con algunos otros aspectos, proponía la extinción del Impuesto a los Bienes Personales, de modo que sumado a este blanqueo, un propietario de una mansión por ejemplo en Miami, no declarada, pagaría ahora y luego no pagaría más y quedaría limpia esa propiedad. Y además, como dije antes, se excluye solo una lista por la positiva, de funcionarios; ni a sus familiares, ni a funcionarios de otros poderes o niveles del Estado. No existe en esta ley ningún instrumento del estado que permita, como decía antes, inducir a la inversión de estos recursos en el sistema productivo, es una herramienta legal que le permitiría a personas que han llevado dinero fuera del país evitar posibles condenas. No está hecho para el argentino que tiene, como se intentó instalar por ahí, la plata debajo del colchón sino para aquellos que la han llevado a paraísos fiscales. Sumado a ello un escenario donde la famosa lluvia de inversiones hasta ahora no ha aparecido, la eliminación del mal llamado cepo lo único que ha generado hasta ahora es mayor posibilidad de compra de moneda extranjera con menor regulación y mayores niveles de fuga de capitales; entre diciembre del año 2015 y marzo del 2016 la fuga de capitales ascendió a 6000 millones de dólares, un aumento del 364% respecto del mismo período del año anterior; sumado ello, en estos meses, nos hemos endeudado en más de 30.000 millones de dólares y paralelamente tenemos menos reservas que en noviembre del año 2015.

En Santa Fe lo que se llama la adhesión o la adaptación de la legislación al libro dos de la ley 27260 de régimen de sinceramiento fiscal y a su decreto reglamentario implicaría que la provincia,



por ejemplo, adaptara esa legislación exima de impuestos a aquellos que blanqueen, es decir que desgravaríamos impuestos a los blanqueadores sin ninguna condición de inversión, en una provincia donde nos devanamos los sesos y peleamos y no logramos muchas veces beneficio a la promoción industrial para PyMES le vamos a regalar impuestos a los lavadores de dinero. Qué sentido tiene, en este sentido, perder recaudación para la provincia, ninguna, la provincia perdería impuestos para que el gobierno central se haga de unos dólares que aparte se fugan cotidianamente y todos los días por otro lado.

Por estas razones, dos simplemente, no apoyamos que la provincia reforme su legalidad, su normativa para adherir a este blanqueo, primero porque hasta que el gobierno central no controle la fuga, no tiene sentido lavar entrada de dinero que se fuga por otro lado; y segundo porque en este marco, la provincia va a perder claramente recaudación fiscal no solo por los impuestos que en todo caso alguien podrá decir que de otra manera no entrarían porque son recursos que no se blanquearían sino también por las penalidades que en todo caso corresponderían en caso de ser penados los responsables de esta fuga. Por estas dos razones descreemos de esta herramienta por un lado, al menos la forma que ha sido presentada a la sociedad, y en segundo lugar creemos que genera un perjuicio para la provincia la adhesión o la adaptación normativa a este blanqueo. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Comparto con el concejal Toniolli que se habla con muchos eufemismos acá, creo que es en el fondo y en términos prácticos es lo mismo adecuar la legislación provincial en la nacional que adherirse. En realidad lo que estamos tratando de hacer es que la ley nacional del programa de reparación histórica, este llamado blanqueo, que no se transforme en una ley abstracta e ineficiente que no se transforme en una ley que no se pueda aplicar en la provincia de Santa Fe. Porque claramente que si la ley nacional nos exime del pago de determinados impuestos bajo ciertas circunstancias que la ley determina y luego la ley provincial va a gravar actividades económicas con tributos provinciales nadie en la provincia de Santa fe se va a poder adherir a esta ley.

Lo que yo creo que hay una confusión enorme en cuanto a muchas de las cosas que se dijeron, primero que es una ley que tiene efectos económicos, que tiene efectos económicos que son importantes y que además tiene un contenido social que no tuvo ninguno de los blanqueos que se realizaron en Argentina en los últimos años. Acá estamos hablando de un programa de reparación histórica para jubilados y pensionados vinculados a esta ley de blanqueo que va a saldar la deuda con jubilados que tengan o no tengan juicios de reajuste de haberes, estamos hablando de más de dos millones de jubilados y pensionados a los cuales se le va reajustar los haberes y se le va a calcular de una manera mucho más beneficiosa a su haber jubilatorio. Estimamos que el promedio de lo que va a recibir cada jubilado va a estar cercano a los trescientos mil pesos, estamos hablando que en Santa Fe hay más de doscientos mil jubilados y pensionados con lo cual van a ser sesenta millones de pesos destinados a beneficiarios de esta provincia que seguramente van a ir vinculados directamente a la actividad del consumo con lo cual van a generar de por sí una reactivación de la actividad económica que tanto le preocupaba a alguno de los concejales preopinantes.

Pero también quiero decir una cosa, estaba leyendo recién el despacho que sacó el Senado y en el artículo 1.2.A donde dice adónde se pueden destinar los fondos que van a estar blanqueados específicamente dice, “a financiar proyectos de infraestructura, inversión productiva, inmobiliaria y energía renovables”, es decir que las finalidades que el concejal Toniolli planteaba que no estaban atendidas van a estar atendidas en función de lo que la ley provincial le agrega como requisito extra a lo que ya establecía la ley nacional.

En ese sentido, vuelvo a repetir, creo que es saludable desde lo económico, creo que venimos de un proceso de fuga de dólares tremendo, creo que si hay una característica que fue la que determinó los últimos años de la economía argentina fue precisamente que nos quedamos sin dólares, ahora estamos en un proceso de darle seriedad a la economía, de establecer reglas de juego claras, de buscar la posibilidad de recibir inversiones, y en ese sentido creo que esta ley de blanqueo

va a absolutamente a darse con esos objetivos.

Por eso repito, es una ley eficiente y que a diferencia del resto de los blanqueos que hemos sancionado en este país tiene un contenido social muy importante con respecto a la reparación de jubilados y pensionados. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni.— Señor presidente, para expresar que no vamos a acompañar este proyecto y no lo vamos a acompañar básicamente coincidiendo con muchos de los conceptos que vertió anteriormente el concejal Toniolli. En primer lugar no creemos que estos capitales favorezcan en nada la economía de la provincia, se está favoreciendo sí, a todas aquellas personas que decidieron invertir sus capitales fuera del país y no confiar en el país. No sabemos ni tenemos una seguridad cierta como decía el concejal Rosúa de que esto venga a invertirse en la actividad económica en empleo y en bienestar.

La mayoría de estos capitales se han ido del país sin declarar y evadiendo impuestos que el resto de los vecinos y de las personas que vivimos en la provincia tenemos que pagar y no tenemos ninguna excusa para no hacerlo y en el caso de no hacerlo, seguramente vamos a estar penados.

La obligación del estado creo que es proteger tanto a los trabajadores como a los jubilados como a los comerciantes, a las PyMES y estimular, justamente, el desarrollo de estas pequeñas economías. Este proyecto habla claramente de eximir a todos estos capitales del pago del tributo provincial de ingresos brutos y del impuesto a los sellos; en este sentido creo que Rosario se perjudica ampliamente por más que digamos que son ingresos que no se tenían cuantificados nosotros dependemos la mayoría de los trabajadores y de los vecinos de Rosario dependen del impuesto de los sellos que es el que engrosa el fondo compensador de transporte, en este caso por más que no se esté desfinanciando el fondo compensador de transporte creo que estamos perdiendo una gran oportunidad para sí terminar de financiar de parte del estado el transporte que debe ser uno de los ejes fundamentales de cualquier desarrollo de cualquier ciudad.

Por último, creo que en este contexto de tarifazos, de pérdida del empleo, de pérdida de poder adquisitivo del salario en donde tenemos una inflación que sabemos que nos está corriendo los talones, en vez de estar poniendo el acento en tratar de beneficiar a todos aquellos grandes capitalistas que han tenido la posibilidad de sacar sus ingresos, sus ahorros fuera del país el ojo debería estar puesto en cómo hacemos para promover la producción y la economía interna de la provincia. Nada más. Gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Señor presidente, para adelantar nuestro voto negativo igualmente sí comparto algo que planteó el concejal Boasso al principio que decía esto de que no tiene mucho sentido debatir en este ámbito cuestiones o que ya son leyes o que son de la órbita nacional y si en algo se caracterizó el Concejo en la última semanas que tuvimos muchas horas discutiendo declaraciones sobre distintas medidas que obviamente tienen un impacto en nuestra ciudad porque vivimos en Argentina, pero de las cuales no aparecían cuestiones concretas que nosotros podamos hacer desde el Concejo por ende me parece que si hay una clave para mirar el debate que tenemos que dar con estas cosas son las implicancias que tienen en nuestra ciudad. Y me parece que una de las cuestiones fundamentales sería ver si aquello que estamos o saludando o rechazando de medidas nacionales, va o no contra las normativas vigentes que este mismo Concejo sancionó. Digo, para que sea realmente eficaz el debate y sobre todo este debate, el de los fondos, el de las inversiones, el del origen de los fondos que llegan o que no y de donde vienen, digo, me parece que esta ciudad tiene un debate que darse con respecto a la cuestión de los fondos. No podemos dar esta discusión en el aire sin ponerlo en el marco de la crisis de seguridad, sin ponerlo en el marco de la cuestión del narcotráfico, no la podemos dar aislada a esa discusión. Y la verdad que buscando normativas al respecto, hay una muy buena ordenanza de este Concejo que justamente crea el sistema de control económico financiero de inversiones, que es un esfuerzo de parte de la ciudad de meterse en algo que en teoría no le corresponde pero si este Concejo consideró en su momento que era importante,



es porque justamente en estos temas por más que no tengamos las capacidades, nos tenemos que involucrar y tenemos que ver de dónde vienen los fondos que supuestamente vienen a invertir en la ciudad. Y es una muy buena ordenanza porque justamente lo que intenta es buscar esto, de dónde vienen esos fondos y es muy estricto y se mete en cosas —insisto— que quizás el municipio no tendría potestades, le pide a aquellos que hagan inversiones en distintos rubros, como por ejemplo la construcción, la compra venta de vehículos, todo lo que tiene que ver con los espectáculos públicos, le exige a aquellos que vayan a habilitarse un montón de requisitos, le pide quiénes son los socios, un detalle de los socios actuales, los accionistas, los fiduciantes, los instrumentos que acrediten de dónde vienen esos fondos, un plan de negocios y de inversión que muestre que hay relación entre lo que se invierte y en lo que en teoría se está por producir o para incrementar la ganancia, y este proyecto que pide un montón de cosas y que se mete en la economía, no es un proyecto ni que lo haya hecho Hugo Chávez, ni Rafael Correa, ni esté inspirado en ninguna legislación cubana ni tampoco de Ciudad Futura sino que es un proyecto del ex concejal Rodrigo López.

Entonces la pregunta es cómo aquellos que hicieron un gran proyecto para controlar a los capitales que venían a la ciudad, hoy son los mismos que proponen una ley que nadie le pregunta a nadie de dónde tiene la plata y simplemente con declararla ni siquiera la tiene que traer al país, solamente decir yo acá tengo una pila de dólares que no importa si viene del negocio legal, del negocio ilegal, del narcotráfico, nadie me va a preguntar nada con tal que lo declare ya está. Digo, entonces me parece que hay una contradicción importante como para si le pedimos a cada uno que quiera abrir un negocio en la ciudad que se empadrene, que se re empadrene, que después muestre su plan de negocios, de dónde salen los fondos y después millones y millones de dólares no le pedimos si lo hizo trabajando o lo hizo robando básicamente.

Por eso digo me parece que hay que votar en contra y me parece que también esa ordenanza la debatió este Concejo porque se va entendiendo de a poco que la cuestión de las inversiones, que la cuestión del modelo de ciudad no está separado de la cuestión de la seguridad, que el modelo de ciudad tiene que ver con qué ciudad se construye, con qué tipo de inversiones llegan y la gran preocupación de esa ordenanza es que Rosario no se convierta en lo que hoy tristemente es una capital del lavado de dinero. Que Rosario, lo dijimos siempre, cuadruple la tasa de homicidios nacional no es solamente porque la policía sea corrupta sino porque también es el lugar perfecto para lavar los mismos ingresos que la economía delictiva genera. Entonces si además le vamos a dar la facilidad de blanquearle lo que consiguieron robando, me parece que no es el mejor de los caminos para abordar esta emergencia que este mismo Concejo también declaró.

Y justo hoy y en esto no me voy a extender porque después va a hablar mi compañero sobre un proyecto sobre tablas, justo hoy donde se están haciendo una cantidad de operativos que por primera vez van sobre los verdaderos delincuentes, porque en esta ciudad les pedimos penas más duras para aquel que roba un celular y no para los que roban tierras enteras, los que se llevan la plata afuera, porque cuándo vamos a terminar con esta historia de que las leyes son para los perejiles y después para los delincuentes de guante blanco, para los verdaderos poderosos, les hacemos leyes particulares.

Me parece que es bueno que en esta ciudad empiecen a aparecer en las crónicas policiales los edificios de alta gama, los barrios privados, algunos medios de comunicación. Por eso estos debates no están aislados, me parece que la ciudad está entendiendo dónde están los verdaderos delincuentes y quiénes son los verdaderos responsables de esta crisis de violencia y de que Rosario sea una ciudad cada vez menos vivible. Tengamos la delicadeza de no allanarles el camino para que la plata que robaron la inviertan alegremente y la traigan a nuestra ciudad. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señor presidente, volví a tomar la palabra porque en el momento que había dado mi posición, estábamos en el jolgorio y lo festivo de los familiares y las organizaciones de TGD. Adelanté mi voto negativo. La verdad que en principio no creemos que sea indispensable ni

necesario adherir más allá que estamos hablando de una declaración política, de hecho hubo varias provincias que durante los distintos momentos en que en las gestiones del kirchnerismo se plantearon blanqueos en otras condiciones económicas y con otras condiciones y propuestas de economía y de relación con los distintos sectores del mundo y que hubo algunas provincias y algunos Estados que no adhirieron y no por eso la ley no se cumplió, uno de ellos es el caso del mismo Mauricio Macri, el actual presidente de nuestro país que en el 2013 no adhirió mientras era el jefe de la capital de nuestro país, la Capital Federal no adhirió. Y en ese momento el blanqueo le significó 2567 millones de pesos. Ya se esperaban 4000, estamos hablando del 2013, o sea que hubo una diferencia entre lo que se esperaba como propuesta de gobierno con el blanqueo en 2013 a lo que se recaudó.

En este momento el gobierno de Mauricio Macri, de acuerdo a lo que podemos conocer de las declaraciones de sus funcionarios, se espera que el blanqueo introduzca en nuestro país 25000 millones y que hasta el momento apenas a 15 días de que venza el plazo para la exteriorización, lo que se sabe es que han incorporado a nuestro país apenas 100 millones de dólares. Ese monto tampoco puede estar atado como la salvación para lo que significa la reparación de nuestros jubilados. Una reparación que de hecho siempre es incómodo hablar de reparación en un sector como los trabajadores pasivos, los jubilados siempre necesitamos de medidas de acción y de inclusión constante porque han aportado tanto al sistema solidario de jubilaciones que muchos de los sectores que hoy están en el gobierno, justamente son los que procuraron, con distintas decisiones políticas, destruirlo tiempo atrás, luego vino la estatización en el gobierno de Néstor Kirchner. Y realmente estos 100 millones de pesos es muy difícil conocer porque es absolutamente complejo como han presentado este proceso de reparación histórica a jubilados y que tampoco están dadas las condiciones para que sea equitativo, equitativo en el sentido de que justamente esa reparación conlleve una distribución equitativa. Hay jubilados que les corresponde muy poco, no hay un nivel de equidad en la aplicación.

Los distintos blanqueos realmente si algo que tuvo la política de Macri o los sectores que hoy forman parte de Cambiemos, han sido lapidarios al momento de negarse de adherir a los distintos blanqueos formulados por el kirchnerismo y también a lo que significó, fueron muy despiadados. Y usted fíjese, señor presidente, que cuando el kirchnerismo era el gobierno que al igual que como sostenía el concejal Miatello, es una propuesta legítima que hoy por hoy está haciendo el presidente de la Nación siendo que ha gobernado y que forma parte de la propuesta. Ahora, había una serie de condiciones. No se podía blanquear cualquier cosa. Tuvieron que dar marcha atrás con la decisión de que cualquier funcionario, incluido el presidente de la Nación, que tiene dinero en paraísos fiscales, podría participar del blanqueo. Fue tal el papelón que hicieron en la opinión pública ante la ciudadanía que ve que por un lado tiene un apriete fiscal y por el otro los funcionarios pueden hacer lo que quieren con sus economías en negro, que han dado marcha atrás con esa decisión.

Ahora bien, no han sido exceptuados los familiares. Los familiares aún pueden seguir haciéndolo. O sea, nosotros estamos en una situación donde, en los últimos catorce años, es el peor nivel de recaudación. La recaudación real es del 12% y tiene que ver políticas recesivas que se han dado en este marco. El blanqueo no ha generado, insisto, a 15 días del cierre de esta posibilidad, un ingreso masivo de dólares en ese concepto. Porque además —y tiene que ver con estas políticas recesivas—, la toma de deuda hace hoy que tengamos dólares en nuestro país, o sea que nosotros tenemos una toma de deuda despiadada, con intereses leoninos, y con acciones que han sido avaladas por numerosos bloques que conformamos parte de este Concejo Municipal, que tienen representación nacional y que fue, por ejemplo, haber apoyado a los fondos buitres, como también ha sido parte el socialismo de esta decisión. Es decir, por todas estas razones, no creemos que el blanqueo hoy sirva más que para una cuestión de hacer un poco de moral, con lo que significa haber evadido y colocado dinero sin pagar un solo impuesto en nuestro país. Los sectores que más se perjudican son los sectores con los derechos más vulnerados: trabajadores y clases populares. Gracias, señor presidente.



Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Fernanda Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente. Primero, comparto el argumento esgrimido por el concejal Monteverde respecto de cómo Rosario avanzó con esa ordenanza del lavado y de control de inversiones que nosotros acompañamos en su momento y que ahora también estamos trabajando en modificarla para poder extenderla a otros supuestos.

También decir que los allanamientos del día de ayer también están en algún punto relacionados a esto que estamos discutiendo hoy. Y que, si bien comparto que la verdad que no era mi intención, de hecho a veces planteamos que no es la intención que esto se transforme en la Cámara de Diputados de la Nación, se traen temas nacionales y esto está absolutamente ligado con la ley llamada “de sinceramiento fiscal” y con la llamada “reparación histórica” que hace necesario que uno pueda opinar al respecto.

No vamos a acompañar este proyecto. Pensaba respecto de los allanamientos del día de ayer —quería terminar lo que estaba diciendo—, que algunos de esos personajes, incluso algunos que no están dentro de esos allanamientos y que espero que próximamente la justicia también avance con otros personajes de nuestra ciudad, seguramente hubieran sido candidatos directos a esta ley de sinceramiento fiscal. Se puede hablar de que aquellos que ingresan al sinceramiento fiscal son los arrepentidos económicos, se puede decir. Y se trata de aquellos que en algún momento se llevaron la plata, no en bolsos, pero tal vez utilizando otros métodos más sofisticados, como una operación electrónica, una transferencia electrónica, y que esa plata no terminó en un monasterio sino que terminó en un paraíso fiscal. Son esa gente con grandes gastos y “educaditos”, como dicen *Los Redondos*, que suelen amontonar la plata, plata que tienen por evadir impuestos en el país donde originaron esos recursos. Pero también, como dicen *Los Redondos*, son prolijos. No como López, que es un señor bastante siniestro que ha sido acribillado, con razón, públicamente, pero que —y lo dije la otra vez— esto me lleva a reflexionar. Si López hubiera sido previsor y hubiera esperado quince días nada más, quince días, hubiese tenido aprobado el instrumento que le iba a permitir transformar esos ocho millones que llevaba en bolsos en alguna operación inmobiliaria, en algún plazo fijo; y como dije recién, fue acribillado mediáticamente, con razón, con absoluta razón. Pero esta ley, la original, la que mandó el gobierno nacional planteaba la impunidad absoluta de aquellos *lopecitos o lopezazos*, depende de cuánta plata quieran blanquear, que iban a ingresar al sinceramiento. Macri dijo en un acto fallido “ya no nos vamos a tener que esconder”. Lo dijo Macri.

Van a poder entrar incluso los que tengan juicios en trámite. El titular de la UIF planteó que a las personas que adhieran al blanqueo, que solo hayan tenido inconvenientes en materia de evasión, no se les va a iniciar ningún tipo de investigación. Se excluyen los cónyuges, padres, hijos no emancipados, y en el proyecto original, como bien dijo la concejala López, pedían que blanqueáramos todos; todos podían blanquear. Pero ahora sí pueden entrar al blanqueo, con esta ley, los hermanos, los hijos mayores de edad, los primos, los tíos; y después, algo que fue absolutamente perverso, fue mezclar el blanqueo, la mal llamada “ley de sinceramiento” con la mal llamada “reparación histórica” a los jubilados, que de reparación no tiene absolutamente nada. Eso ha sido de las cosas más perversas, señor presidente, que hemos visto. Macri dijo que la reparación histórica iba a alcanzar a dos millones de jubilados. Está claro que muchos jubilados se murieron sin cobrar su sentencia; está claro; eso era así y también hay que decirlo. Pero también hay que decir que se pagaban alrededor de 30.000 sentencias por año y que en el año 2015 se pagaron 44.700 sentencias. Hoy, con esta famosa “ley de reparación histórica”, 40.000 jubilados van a recibir menos de 50 pesos. Y el 90% de los jubilados va a recibir menos de 500 pesos. Y aquellos que ya tenían sentencia, es decir, que ya estaba presupuestado el pago para hacerlo efectivo, y que con esto de engañarlos, ¿qué les va a pasar? Les van a pagar el 50% en efectivo y el resto se lo van a pagar en 50 cuotas. No se puede, señor presidente, hacerle elegir a alguien cuando se le está mintiendo, y por estos fundamentos es que por supuesto no voy a acompañar este proyecto.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Sebastián Chale.

Sr. Chale.— Gracias, presidente. Para fundamentar mi posición a favor del texto que se acordó, en los términos en que se acordó, que difieren a mi juicio sustancialmente del texto original, y voy a explicar por qué. En primer lugar para el apoyo a proyectos de ley provinciales efectivamente está avanzando en la legislatura provincial un proyecto de ley, como explicaba el concejal Rosúa anteriormente, plantea exigencias, plantea obligaciones, establece un 60% al menos de lo declarado, de lo blanqueado destinado a inversiones de distinto tipo, inclusive inversiones en infraestructura y en energías renovables. Establece un impuesto especial, por lo tanto no se trata de un perdón, y mucho menos se trata de, como se ha dicho en este recinto, resignar o ceder recursos, por lo contrario, se tratará de parte de la provincia de sumar recursos con los que hoy no cuenta y no tendría posibilidades de incorporar en su estructura de ingresos, claramente podríamos discutir muchísimo y muy largo sobre las condiciones macroeconómicas o los efectos que le asignamos a un blanqueo, a este blanqueo, lo decía el señor concejal Miatello todos los gobiernos desde el regreso a la democracia han tenido distintas modalidades de blanqueo desde el primer gobierno del doctor Alfonsín hasta, por supuesto pasando por el gobierno de Menem y los últimos gobiernos del kirchnerismo, han tenido distintas leyes de blanqueo, la tenencia de dólares de residentes argentinos en el exterior, se trata de uno de los males endémicos de economía Argentina, la restricciones que esto genera en términos macroeconómicos de crecimiento, de inversión son notables, ahora, si vale mi opinión como humilde concejal de Rosario sobre los efectos posibles de blanqueo en realidad nunca han cumplido ni muy cerca con los objetivos que se plantearon, no alcanza simplemente con un instrumento legal de este tipo para resolver ese cuello de botella, para resolver esa situación de debilidad y fragilidad de la economía argentina y sobre todo de la matriz productiva de la Argentina.

Lo cierto es que la Argentina viene de un proceso de fuga de capitales, viene de un proceso donde faltan y particularmente este blanqueo se da en esa condición, en esa situación y en ese contexto, Argentina necesita dólares para recuperar capacidad de crecimiento, es una de las maneras, no necesariamente la más virtuosa para hacerse de dólares para financiar inversión productiva, para recuperar condiciones de crecimiento, que es la condición esencial, no la única, pero una condición esencial para recuperar u obtener o alcanzar niveles de equidad, mayores niveles de justicia social.

Ahora bien, discutimos esta ley, o por lo menos el contexto de adhesión a esta ley sobre la base de ya una aprobación nacional y sobre la necesidad de tener un instrumento provincial que puede inclusive mejorar el régimen general que se plantea y claramente lo que se está intentando hacer en la Legislatura Provincial, confío que ése sea el resultado, mejora una ley que podemos discutir insisto largamente, porque en definitiva se tratan de hipótesis lo veremos al final del camino si cumple, cumplirá o no con los objetivos que se plantea.

Creo que también hay que ser más prudentes sobre la asociación directa entre este régimen de sinceramiento fiscal y algunas actividades delictivas e ilícitos. Nadie está, por lo menos creo de los que estamos acá y votando de alguna u otra manera, a favor del narcotráfico, mucho menos creo que sobran pruebas, actitudes, decisiones que se han tomado y que se están tomando y que se toman para enfrentar las actividades delictivas no necesariamente el narcotráfico, sino de otras actividades, nadie está a favor de la evasión fiscal, por lo tanto si hace falta podemos votar esta declaración asumiendo también el repudio a cualquier forma de evasión o ilusión fiscal que claramente perjudica y afecta a quienes menos tienen, pero prefiero enfrentar este debate y este contexto de discusión sobre algunos efectos prácticos, concretos y beneficiosos que un régimen, insisto, que tiene y que goza de legitimidad y legalidad puedan tener sobre el territorio provincial y particularmente sobre nuestra ciudad, a la cual no quiero seguir poniéndole ningún calificativo, que esta es una ciudad de trabajo, de producción, de empleo, no es capital de nada, no es capital de provincia, no es capital de nada y tiene, como dije en el debate de la sesión donde discutimos la emergencia económica, las mismas dificultades en algunos casos probablemente más visible y más expuesta de inseguridad, de crecimiento de algunas actividades delictivas que tienen los grandes

aglomerados de nuestro país, brotes de violencia que sufre nuestro país y sufre nuestra región en general y que son el gran problema a enfrentar y se enfrentan con otras armas, se enfrentan mejorando instituciones, mejorando procedimientos, asumiendo una actitud de intransigencia frente a eso, pero no quiero mezclar porque no corresponde mezclar este régimen de sinceramiento fiscal con esas actividades o no necesariamente todo dinero blanqueado tenga que ver con esto, hay recaudos que plantea la ley y además hay instrumentos judiciales suficientes, investigaciones suficientes para ir contra aquellos que lavan activos y poseen o forman parte de estructuras mafiosas delictivas, asociaciones ilícitas que operan en este sentido, por lo tanto, bajo estas reservas y bajo este criterio que, insisto, no es un apoyo ciego y acrítico al régimen nacional, apoyamos esta declaración.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Señor presidente, también para expresarnos sobre este tema que como ya lo dijeron varios concejales, de verdad que estamos debatiendo en extraña jurisdicción, por decirlo de alguna manera y esto no quiere decir que no podamos debatir de todos los temas y que es muy interesante escucharnos entre nosotros para ver que dice cada uno sobre estos temas, sucede que tenemos un gran riesgo cuando debatimos en jurisdicción extraña, el riesgo es que llegamos siempre tarde en estos debates porque claro somos un eco lejano, este debate ya se dio en el Congreso de la Nación, en la Legislatura de la Provincia, en las dos cámaras del Congreso de la Nación, en las dos Cámaras, sí, empezamos a ser una especie de eco, un *deja vu* de un debate que verdaderamente se dio ya en otros sitios y de lo que sí estoy seguro es que esto no sé si le interesa directamente hoy a los rosarinos en base a lo que pide desde nuestro Concejo; hoy los rosarinos están preocupados por las pintadas, están preocupados por la seguridad, están preocupados por los servicios, de todas maneras creo que este debate tenemos que darlo, tenemos que darlo porque la verdad que defender un blanqueo es muy antipático, lo tengo que decir, es sumamente antipático. La ortodoxia fiscal nunca lo recomendó, si usted lee la ortodoxia fiscalista en la Argentina dice 'no blanqueo'. Ahora hay una cuestión que tenemos que sí discutir los argentinos y ahora sí me meto en el tema porque estamos en el tema, que es nuestro traumático proceso de fuga de capitales, más que fuga es una huida brutal de capitales. Argentina, recién lo consultaba de alguna manera y ratificaba la información con el concejal Rosúa, tiene alrededor de cuatrocientos mil millones de dólares fuera de circuito y fuera del país, cuatrocientos mil millones de dólares; Brasil tiene quinientos veinte mil millones, es decir, cuadruplicamos desde el punto de vista de la proporción de la población a los ciudadanos brasileños en tener dinero, dólares fundamentalmente, fuera del circuito económico nacional, y esto es un problema estructural, desde los gobiernos últimos democráticos todos han encarado un blanqueo, algunos muy mal lo han hecho, como el caso por ejemplo de De la Rúa que lo hizo en la faz descendente de la economía y la verdad que fue un enorme fracaso, pero un blanqueo en realidad antipático si lo hay tiene que ver con modificar una actitud que en la Argentina hay que modificar y que es justamente cómo captar inversión argentina para los argentinos, ojala que el blanqueo sea esto, sea inversión, o sea ahorro, aunque sea fuera de los circuitos económicos para la inversión y no que sea ahorro para la impunidad, el ahorro para la impunidad sería la puerta abierta más terrible que nos pueda pasar, no coincido más allá de lo claro que han sido todos los concejales en sus exposiciones, no coincido en que esto sea o esté tan vinculado por ejemplo con los procedimientos que se han hecho en la ciudad de Rosario, a raíz del lavado de dinero y de un trabajo conjunto de fuerzas federales, provinciales, y de la justicia sobre todo, la justicia que tiene que estar en esto, porque justamente este procedimiento se hace en el medio del blanqueo. No creo que José López haya querido blanquear los millones de dólares, como se planteaba; en verdad, no lo creo. Tuvo seis blanqueos durante el gobierno anterior, y no lo hizo. Me parece que no es este el punto; el punto es cómo hacemos para recuperar inversión de los argentinos, y la verdad que a partir de este proyecto que el concejal Boasso ha traído, y que yo no estoy de acuerdo en discutir permanentemente, cuestiones que a lo mejor él presentó cuando el debate estaba en la nación en esa oportunidad.

—A las 18 y 49 la concejala León retoma el sitio de la presidencia.

Hoy el debate está bastante lejano, ya se dio, llegamos tarde, no le interesa ni al periodismo...

—Risas.

Sr. Giuliano.—... lo que nosotros estamos discutiendo acá en este momento, pero de todas formas nos expresamos, damos nuestra opinión acerca de que ojalá el blanqueo sea la puerta abierta para la inversión y no para la impunidad que tantas veces en nuestro país ha primado. Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias presidenta. Como decía el concejal Rosúa, si había términos sinónimos de adhesión o adecuación de la ley, yo creo que hay discursos acomodaticios en realidad, más que términos sinónimos, porque la verdad que el gobierno nacional planteó una herramienta que planteaba el anterior gobierno. Nada más que porque la plantea este gobierno ahora es mala. Cuando uno habla de la finalidad de esta ley habla, como dijo el concejal Rosúa, que tiene por finalidad la reparación histórica, y lo corrijo, no de dos millones de jubilados, sino de dos millones y medio de jubilados, jubilados que no van a tener que esperar esa sentencia que nunca llegaba, y como dijo la concejala Gigliani, que es verdad, se morían antes, antes de cobrar lo que corresponde, no les llegaba el juicio, no les llegaban los haberes, no les llegaba la reparación, no les llegaba la adecuación, y se morían.

La verdad que también está explicitada en la ley la finalidad de inversión, infraestructura y el apoyo a la producción. Estamos hablando de que la Nación presentó el mayor plan de obras públicas; la provincia de Santa Fe nunca tuvo tantos recursos como en este gobierno, no solo en lo económico, sino también en obras e infraestructuras; podemos mencionar las 630 viviendas que se van a hacer en la ciudad de Rosario, podemos mencionar un montón de obras que tienen que ver con infraestructuras que nunca se hicieron a nivel nacional, un Estado Nacional anterior ausente para la provincia de Santa Fe, que ni siquiera reconoció la coparticipación. El gobierno nacional sigue firmando convenios con diferentes organizaciones, aún aunque sean de la oposición, por la construcción de viviendas, organizaciones que estuvieron totalmente en contra, históricamente, con el partido del presidente, hoy Cambiemos. Y la verdad que genera indignación, porque el gobierno nacional no se fija cuál es el color político a la hora de construir viviendas; lo está haciendo a nivel nacional con diferentes organizaciones. Recién leía una noticia que hacía con el Movimiento Evita la construcción de quinientas viviendas abandonadas por el ex Plan Federal de Viviendas.

Yo, presidenta, lo que veo acá es que hay una negación sistemática de cualquier medida que imponga el gobierno nacional, y la verdad que duele; duele porque aun cuando esa medida solucione o beneficie a la gente, solamente porque es propuesta por el gobierno nacional hay que estar en contra. Entonces, como dije al principio, me parece que hay discursos acomodaticios, en vez de términos sinónimos, o que se pueden aplicar uno u otro, si se puede aplicar “de adhesión”, o si se puede aplicar “de acople” a la ley provincial a la nacional, o lo que corresponde, o lo que sea. Por eso, nosotros vamos a apoyar el proyecto del concejal Boasso, y ojalá que haya mucho más consenso en aquellos proyectos o aquellas medidas que refieren al gobierno nacional, que vengan a solucionar problemas históricos.

Nada más presidenta, gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra la concejala Norma López.

Sra. López.— Gracias señora presidenta; es para decirle al concejal Rosselló que le falla la memoria, porque en el 2013 el gobierno de Mauricio Macri, al frente, lo repito, en el 2013 al frente de la Jefatura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es decir, nuestra capital federal, se negó a acompañar el blanqueo al igual que los diputados que formaban parte del bloque PRO-Cambiemos. Lo que acaba de decir la verdad que es un discurso de poca monta, así que tampoco tiene mucho sentido salir a responderle, porque también le podríamos decir que acabamos de perder cuatrocientas viviendas en Tiro Federal, o sea que si hacemos una diferencia entre las cuatrocientas que se acaban de caer porque el PRO decidió que cayeran, cuando garantizamos desde



este Concejo Municipal además de que el municipio no solamente invirtiera y en forma conjunta con la Nación propusiera un PROCREAR para lo que es la zona de Rondeau al 2900, donde está instalado el Tiro Federal, de allí se iban a desarrollar la construcción de 360 viviendas más un club que fue trasladado, más otro club que aún no sabemos cuál será el destino, más un asentamiento de setenta viviendas que también iban a ser relocalizadas en la zona, las seiscientas viviendas de las que están hablando, en realidad más o menos, digo, están haciendo un juego de cómo mostramos o quién miente más mostrando algunos números.

Y además, lo que yo quiero significar, es que aquí también lo que está en riesgo es el tema... porque los blanqueos yo acuerdo con una parte de lo que dijo el concejal Sebastián Chale cuando dice que los blanqueos que se han dado en distintas instancias y en distintos gobiernos democráticos de nuestro país no han, efectivamente, cumplido el objetivo absoluto para el cual fueron generados. Lo dije en mi intervención anterior, cuando dije que de los cuatro mil millones de dólares que habían pensado incorporarse en la meta que se habían propuesto en el último de los blanqueos el kirchnerismo, se habían incorporado dos mil quinientos millones de dólares, es decir que faltó bastante. Muy lejos estamos de lo que plante hoy por hoy el macrismo, que plantea veinticinco mil millones, y han entrado menos de cien, pero además aquí lo que se ha corrido es el eje de control, porque lo que ha variado es la UIF, es el lugar y el control que ocupa la UIF porque la Unidad de Investigación de Activos Financieros ha sido absolutamente sacado el valor de las exigencias; ayer hemos conocido declaraciones de integrantes del Banco Central de la República Argentina, de integrantes de la Administración Federal, es decir que estamos invirtiendo lo que significa poner el control en cómo y quiénes quieren hacer de la evasión un medio de vida.

Gracias señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejala. Tiene la palabra el concejal Rosselló, que se siente aludido.

Sr. Rosselló.— Un poquito nomás, presidenta. Simplemente para repetir una vez más en el recinto, lamento que la concejala López no se sienta conmovida con mi argumentación, pero de ahí a descalificar lo que yo digo, primero que me sorprende de la concejala López, pero repito una vez más, cuando se acaban las razones comienzan los agravios. Gracias.

Sr. Presidenta (León).— ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra en este tema que nos convoca? Vamos a pasar a votación; estamos hablando del punto 1, expediente 230.102-P-2016. Es una declaración; corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Con dieciocho votos a favor y diez votos en contra queda sancionada la declaración por mayoría reglamentaria.

17.— Solicitud cumplimiento Decreto 41638/14

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 2, expediente 231.040-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

18.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 9496

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 3, expediente 231.150-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

19.— Solicitud cumplimiento Decreto 44587

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 4, expediente 231.151-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

20.— Aceptación donación efectuada por institución que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 5, expediente 231.157-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

21.— Solicitud cumplimiento artículo 3 inciso 3.17 Ordenanza 7600

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 6, expediente 231.192-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

22.— Solicitud cumplimiento artículo 6 Ordenanza 9030

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 7, expediente 231.203-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

23.— Solicitud gestión informe sobre programas para jóvenes que transitaron instituciones cerradas

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 8, expediente 231.225-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

24.— Solicitud gestión informe sobre causas judiciales en trámite ante juzgados penales relacionados a la narco-criminalidad

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 9, expediente 231.237-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Señora presidenta, hemos consensuado con el concejal Boasso una modificación. En primer parte eliminar el punto 4 de los considerandos y agregar en la parte de la resolución, en la segunda parte donde nos dirigimos a los Tribunales Federes, un punto b), que sea igual al c) del primer punto, es decir un listado de causas judiciales archivadas que hubieran tenido relación directa o indirecta con la narcocriminalidad en sumarios federales.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular que consta de tres resoluciones. Se vota la primera resolución.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad. Se vota la segunda resolución con las modificaciones propuestas por la concejala Irizar.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad. Se vota la tercera resolución.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

25.— Solicitud reposición bandera en mástil que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 10, expediente 231.302-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

26.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 9363 y Decreto 42825

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 11, expediente 231.324-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

27.— Solicitud inspección de local que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 12, expediente 231.333-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

28.— Solicitud gestión otorgamiento permiso para ejercicio de comercio en la vía pública, contribuyente que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 13, expediente 231.389-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

29.— Solicitud gestión inclusión del Banco Municipal como entidad certificante de constancia de valuación de inmuebles

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 14, expediente 231.410-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, es para plantear mi voto negativo al proyecto del concejal Rosúa. Recientemente hemos negado el voto para acompañar una declaración sobre blanqueo, el concejal plantea dentro de las atribuciones que sí corresponden a lo que es la Ley Nacional 27260, que es la referida al programa nacional de reparación histórica para jubilados y pensionados y que contiene el Decreto 895 más la Resolución General 3919 de la AFIP y que tiene que ver con las acciones que pueden hacer las entidades bancarias para aquellos bienes que tengan que ver con la declaración de los ciudadanos que han evadido constantemente en nuestro país y que han aportado al exterior.

En este caso, lo que plantea el concejal, es que el Banco Municipal en el marco de la Resolución General de la AFIP 3919 se constituya como una entidad bancaria oficial certificante de las constancias de valuación de los bienes inmuebles referidos al inciso a) del artículo 18 de esta resolución. Es decir que el Banco Municipal pueda certificar la valuación de los inmuebles que se incorporen a partir del blanqueo. Y nosotros no estamos de acuerdo con que el banco como institución pública, uno de los pocos bancos municipales de nuestro país deban poner a disposición sus recursos, su personal, su tiempo en operatorias relacionadas a facilitar la exteriorización de recursos derivados de la evasión fiscal, más teniendo en cuenta el artículo 1º de su Carta Orgánica que indica que dentro de sus lineamientos, siendo un fundamento básico orientar su política crediticia con marcada preferencia para los sectores sociales de menos recursos, y es justamente a los sectores sociales donde no siempre se ha perjudicado lo que significa tener dinero evadido y en no, digamos, no tener los bienes como corresponde pagando los impuestos y los impuestos forman parte del estado que tiene garantizar el acceso a cada uno de los derechos. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Sí, quería aclarar una cosa básicamente, el banco cobra por esto, digamos, esto es un negocio para el Banco Municipal, lo que nosotros consideramos absolutamente injusto que en la enumeración de la Ley Nacional se incluya a todos los bancos privados y algunos bancos públicos y expresamente se incluya a los bancos de características municipales lo cual era directamente apuntar al Banco Municipal de Rosario para que quede fuera de esta posibilidad. Nosotros lo que planteamos es que si como agente valuador pueden figurar todos los bancos privados cómo no va a poder figurar generándole un negocio más a un banco público de la ciudad de Rosario como el

Banco Municipal, nos parece irrazonable privarle esa posibilidad a la banca pública que nos representa. Nada más que eso, muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Con diecinueve votos afirmativos y nueve votos negativos, queda sancionado el decreto por mayoría reglamentaria.

30.— Solicitud cumplimiento decreto 35562

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 15, expediente 231.427-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señora presidenta, brevemente para comentar que este proyecto que se votará en estos momentos tiene que ver con dar cumplimiento a un decreto que tiene alrededor de cinco años de haber sido aprobado en este mismo Cuerpo, que pertenece el mismo al Decreto 35562 al concejal mandato cumplido, Alberto Cortés, y nosotros solicitamos en este momento se le dé cumplimiento, nos parece que no es menor ya que tiene que ver con una petición que además es muy cumplible, muy realizable, ni más ni menos que una publicación pública, mensual, abierta para que cualquier vecino y vecina de la ciudad pueda tener acceso y conocer la existencia de comedores comunitarios, copas de leche. Hemos recibido tanto en la comisión de Derechos Humanos y también a través de distintos momentos de visitas y de recorridas por barrios de la ciudad, muchas veces quejas, consultas, inquietudes que tienen que ver con estos lugares, hechas por los propios vecinos, vecinas, lamentablemente crece la necesidad de apertura de muchos de estos comedores, copas, muchas veces la gente se acerca con esta inquietud y a su vez comentando sobre la respuesta que han recibido tal vez de distintas áreas que tienen competencia desde la Municipalidad para esto, diciéndonos que no es posible ya que existe tal comedor o tal copa de leche y manifestándonos en muchos casos, y vuelvo a reiterar en la comisión de Derechos Humanos también ha ocurrido, sobre lugares que no están funcionando. Entonces nos parece que serviría para por un lado acompañar estas inquietudes, estas necesidades que lamentablemente están creciendo, hace un tiempo compartíamos el número de la cantidad de comensales que se van incorporando y que están en espera de distintos comedores, también para copas de leche.

Entonces nos parecía que simplemente este proyecto, que vuelvo a insistir es muy fácil de concretar, serviría tanto a la Municipalidad como a todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que necesitaran de esta información. Simplemente eso y para aprovechar y comentarlo que esperamos que rápidamente se cumpla, son cinco años de existencia de este decreto y sin haberle dado cumplimiento. Simplemente eso. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

31.— Solicitud cumplimiento Decreto 46132

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 16, expediente 231.440-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.



Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, es un encomiéndase al Ejecutivo para el cumplimiento de un decreto que fue votado por este Concejo el día 7 de julio de este año. El decreto original que nosotros planteábamos en julio lo que atendía era una ordenanza vigente en nuestra ciudad, la 8367 votada en el año 2008 que regula la instalación de antenas de radiocomunicaciones en nuestra ciudad. El pedido que recibimos de muchísimos vecinos en realidad son una serie de denuncias acerca de antenas que están colocadas en sus barrios o cerca de sus domicilios y que entienden tienen serias irregularidades a la hora de ponernos a buscar la información al respecto. Vemos que la ordenanza 8367 establece en su artículo 14º que el municipio tiene que hacer una confección anual de un mapa de radiaciones donde se establezcan cuáles son todas las antenas que están habilitadas en nuestra ciudad y las radiaciones que generan.

En ese sentido nosotros lo que solicitamos en el decreto era una explicación al Ejecutivo porque este mapa de radiaciones que a su vez tiene que confeccionarse anualmente y ser certificado por la Universidad Nacional de Rosario, no estaba disponible como lo establece la ordenanza de manera que pueda ser público y de fácil acceso para cualquier rosarino. Entonces lo que pedíamos en ese decreto votado, insisto, ya en julio de este año, principio de julio, donde establecíamos un plazo de 30 días para su respuesta, es que la Municipalidad nos informe si el mapa está confeccionado, si lo que está faltando es su publicación, que en el mientras tanto a que se confeccione este mapa que es obligatorio según la ordenanza, nos pueda enviar las nóminas de todas aquellas antenas que están habilitadas en nuestra ciudad y al mismo tiempo le solicitábamos información acerca de cuál es el protocolo de actuación para los casos en donde se llega a la conclusión de que no están habilitadas o tienen algún tipo de irregularidad las antenas en nuestra ciudad. ¿Por qué? Porque nos parece importante poder saber cuáles son las penalidades y las multas que está aplicando la Municipalidad en los casos en que las empresas no están siendo habilitadas en la conexión de estas antenas porque entendemos también suscita en los vecinos una fuerte preocupación vinculada a la problemática de salud.

Hasta el momento no hemos tenido ningún tipo de respuesta, entendemos también y sabíamos que había pedidos presentados por otros concejales, si no me equivoco por el concejal Chale, en algún otro momento en este mismo sentido. Esperamos y ratificamos este pedido al municipio para que esta vez en el plazo de 30 días nos pueda dar una respuesta para poder acercársela a los vecinos y para poder dar cumplimiento a esta ordenanza que fue votada en el año 2008 y que entendemos tiene una importancia relevante para nuestra ciudad porque se trata ni más ni menos de que la instalación cada vez más creciente de antenas de telefonía en nuestra ciudad y que sabiamente este Concejo en el año 2008 ha hecho una buena ordenanza al respecto y planteaba la necesidad que se confeccione este mapa de radiaciones, que sea público para toda la ciudadanía.

Por eso pedimos que se pueda dar cumplimiento al decreto votado meses atrás y que tengamos en el mientras tanto al menos la posibilidad de conocer cuáles son en una nómina todas las antenas que están siendo habilitadas en nuestra ciudad. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

32.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 9108

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 17, expediente 231.497-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

33.— Conmemoración del Centenario de la Asunción Presidencial del Dr. Hipólito Yrigoyen

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 18, expediente 231.529-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

34.— Establecimiento del “día municipal del recolector de residuos”, fecha que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 231.533-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

35.— Solicitud informe sobre habilitación de comercio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 231.551-S-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

36.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 231.578-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

37.— Solicitud realización inspección de comercio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 231.603-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

38.— Solicitud cumplimiento Decreto 23523

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 231.619-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

39.— Solicitud cumplimiento Decreto 45191

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 24, expediente 231.624-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

40.— Distribución del Boletín Oficial según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 25, expediente 231.629-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

41.— Profesor Distinguido, “Profesor José Carlos Chiaramonte”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 26, expediente 229.746-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

42.— Visitante Distinguido, señor Guillermo Peñalosa

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 27, expediente 230.055-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

43.— Ciudadano Distinguido, señor Guido Maranzana

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 28, expediente 230.439-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

44.— Evento Destacado, presentación de la obra musical “Contragolpe”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 29, expediente 231.564-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

45.— Interés Municipal, “22º Maratón Solidaria Canal 5 Rosario”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 30, expediente 231.589-I-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

46.— Interés Municipal, 7ª Jornada Rosarina sobre Violencia de Género

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 231.813-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el declaración por unanimidad.

47.— Evento Destacado, encuentro de artistas “Le Petit Montmartre”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 32, expediente 231.838-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

48.— Deportista Distinguido, futbolista Gerardo Battistoni

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 33, expediente 231.845-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

49.— Solicitud estudio para instalación de juegos accesibles en plaza que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 34, expediente 227.751-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

50.— Solicitud instalación giro a la izquierda, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 35, expediente 228.393-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

51.— Modificación artículo 27 de Ordenanza 6543

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 36, expediente 228.957-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale.— Señora presidenta, brevemente para explicar el contenido de modificación de ordenanza. Proponemos modificar el Código de Tránsito incorporando la expresa prohibición tal cual establece la Ley Nacional de Tránsito, de lo que se llaman las “luces de xenón”. Cualquier modificación de luces u otros dispositivos en los coches, modificados de acuerdo a sus piezas originales de fábrica, particularmente en este caso, genera una distorsión de la capacidad visual, genera encandilamiento, genera riesgo de dañar las ópticas. Claramente las ópticas de fábrica no están preparadas para la temperatura que contiene una luz de xenón. El xenón es un gas que funciona a determinada temperatura y tiene determinados colores, determinados matices de acuerdo al calor, por lo tanto, adecuando a la Ley de Tránsito y siguiendo también alguna legislación que han modificado grandes ciudades, particularmente la Capital Federal, proponemos esta modificación del Código de Tránsito con sus correspondientes sanciones. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por mayoría reglamentaria.

52.— Solicitud estudio para incorporación iluminación en centro educativo que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 37, expediente 229.340-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

53.— Solicitud colocación retardadores de velocidad, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 38, expediente 229.559-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

54.— Modificación Ordenanza 8312

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 39, expediente 229.938-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Chale.

—*Suena el timbre llamando al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Por favor, ¿se pueden ubicar en sus bancas, concejales? Gracias. Adelante, concejal.

Sr. Chale.— Gracias, señora presidenta. Brevemente; esto guarda alguna relación con lo que planteaba la concejala Tepp hace un momento. En realidad, modificamos la Ordenanza 8312 exigiendo la rotulación, la identificación de las columnas y de estructuras soportes, identificando empresas a las que pertenecen y la compartición de esas estructuras de soporte, con datos de la empresa y teléfonos de contacto a los cuales llamar en caso de inminente caída o algún riesgo. Esto facilita el reclamo al 147 o a cualquiera de los canales que la Municipalidad ha activado desde hace algún tiempo. Recibimos habitualmente quejas distintos concejales, o llamados de atención sobre el estado de algunas estructuras y generalmente, o casi nunca, diría, se conoce de quién es la responsabilidad de ese mantenimiento o del retiro o la remoción en caso que corresponda. Facilita, por supuesto, la denuncia y en caso de que sea fácil de montar el auxilio para que eso ocurra. Por lo tanto esta modificación por supuesto además de contener la exigencia establece el procedimiento y las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento, ya sean empresas públicas o privadas prestadoras de servicios públicos, servicios de telefonía, electricidad, etcétera. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

55.— Solicitud incorporación al plan de pavimento, arteria que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 40, expediente 230.057-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

56.— Solicitud inspección plaza que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 41, expediente 230.067-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

57.— Solicitud colocación reductores de velocidad, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 42, expediente 230.538-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

58.— Solicitud cumplimiento normativa sobre vehículos abandonados en la vía pública

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 43, expediente 230.539-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

59.— Solicitud reparación torre, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 44, expediente 230.763-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

60.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 45, expediente 230.894-C-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

61.— Prohibición de estacionamiento, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 46, expediente 231.152-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

62.— Solicitud colocación retardadores de velocidad, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 47, expediente 231.155-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

63.— Solicitud informe sobre plan de cloacas 2016/2017

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 48, expediente 231.156 -P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

64.— Solicitud estudio de factibilidad colocación estaciones “Mi bici tu bici”, parque que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 49, expediente 231.160-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

65.— Solicitud gestión solución problema de hundimiento de vereda y calzada, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 50, expediente 231.263-M-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

66.— Solicitud estudio plan de reordenamiento de tránsito, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 51, expediente 231.372-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

67.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 52, expediente 231.394-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

68.— Solicitud gestión extensión del servicio de agua potable, barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 53, expediente 231.437-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

69.— Solicitud informe sobre rampas de acceso para personas con discapacidad

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 54, expediente 231.549-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

70.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 55, expediente 231.563-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

71.— Solicitud gestión patrullaje, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 56, expediente 231.743-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

72.— Solicitud gestión patrullajes, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 57, expedientes 231.767-P-2016, 231.771-P-2016, 231.875-P-2016, 231.880-P-2016, 231.883-P-2016, 231.885-P-2016, 231.886-P-2016, 231.888-P-2016, 231.889-P-2016 y 231.891-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

73.— Solicitud gestión presencia de la GUM en plaza que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 58, expediente 231.810-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

74.— Solicitud gestión instalación cámaras de video vigilancia, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 59, expediente 231.881-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

75.— Solicitud gestión presencia policial, barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 60, expediente 231.915-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

76.— Solicitud pronto despacho expte. 219.431-B-15

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 61, expediente 226.518-B-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

77.— Solicitud realización convenios para entrega e intercambio de alimentos entre universidades y empresas

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 62, expediente 227.657-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

78.— Establecimiento del “día municipal de la osteoporosis”, fecha que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 64, expediente 229.939-P-2016.



—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

79.— Establecimiento listado de ANMAT de medicamentos aptos para celíacos para farmacias

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 65, expediente 230.473-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias, señora presidenta. Estamos votando una ordenanza que deviene de un reclamo de las autoridades locales de la Asociación Celíaca Argentina y que promueve que todas las farmacias e instituciones sanitarias públicas de la ciudad de Rosario cuenten con el listado actualizado anualmente por la ANMAT de medicamentos aptos para celíacos, pero que además las farmacias coloquen en un lugar visible un cartel con la inscripción de que efectivamente anunciando que se encuentra en ese establecimiento el listado actualizado de medicamentos aptos para celíacos.

Esto tiene que ver fundamentalmente porque el consumo de productos farmacéuticos con TACC, es decir que incorporan entre sus componentes trigo, avena, cebada o centeno, genera idéntica problemática en materia de salud para los celíacos que la ingesta de alimentos que también contienen TACC. Nos han remitido inclusive, nos han expresado distintas situaciones que se han dado en distintos establecimientos, distintas farmacias de la ciudad de Rosario, donde por no contar con este listado se generan todo tipo de dudas sobre la posibilidad de consumir determinados medicamentos, lo que genera trastornos para los celíacos a la hora de acceder a los productos que venden las farmacias. Básicamente lo que promovemos es que simplemente, de una manera muy visual, una manera directa se pueda saber que en esa farmacia se cuenta con este listado, que esté este listado actualizado anualmente, que confeccionan la ANMAT y la Asociación Celíaca Argentina en conjunto, y que simplemente brindemos la posibilidad de mejor calidad de vida para una parte importante de la población.

Lo único que quería es sacarle a la redacción, no sé si se hizo en la comisión, el punto 2 del artículo 2º, de los requisitos, donde promovía que el cartel al que hacíamos referencia llevara el logo del Concejo Municipal, con el número de la ordenanza. Considero que no es necesario y si es posible podemos retirar ese segundo ítem del artículo 2º, si es que quedó en la redacción del despacho.

Sra. Gigliani.— (Fuera de micrófono) Se discutió sacarlo pero lo dejamos así como estaba.

Sr. Toniolli.— Bueno déjelo, lo que abunda no daña.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular, la misma será a mano alzada.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

80.— Solicitud de informe sobre estado de baños de Dirección Gral. de Personal

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 66, expediente 231.800-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

81.— Solicitud tareas de desratización y fumigación, barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 67, expediente 231.866-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

82.— Solicitud tareas de desratización en barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 68, expediente 231.892-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

83.— Solicitud envío de camión atmosférico, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 69, expediente 231.894-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

84.— Solicitud consideración proyecto de articulación urbana, edificio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 70, expediente 231.833-M-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

85.— Remisión convenio urbanístico suscripto con contribuyente que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 71, expediente 229.738-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

86.— Modificación Ordenanza 9068

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 72, expediente 230.315-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, lo hice personalmente pero también lo quiero hacer en el recinto, le quiero reconocer a la señora concejala Magnani el logro que implica haber conseguido que la representación del oficialismo esté acompañando hoy esta propuesta, que hay antecedentes a lo largo de todos estos últimos años donde justamente era el propio oficialismo el que se negaba a este tipo de modificaciones.

Permitir la construcción de dos viviendas en un lote de mil metros cuadrados sin subdivisión aparecería como algo poco importante pero en realidad, señora presidenta, no lo es. Me gustaría primero hacer un poco de historia para ver cómo llegamos a esta situación o a este planteo que se está intentando modificar hoy en el recinto. En el año 1993 se paralizaron todas las urbanizaciones en la ciudad y esto se dio a raíz de un pedido que se surgió de este Concejo Municipal realizado en ese momento por quien era concejala y hoy es trabajadora de esta Casa, Silvia Fernández León, y ese pedido tenía que ver con que en la ciudad se había dado la situación de distintas subdivisiones de loteos de noventa metros cuadrados, indiscriminadamente, en la ciudad de Rosario.

Y esto ya planteaba no solamente un tema de urbanismo, sino que planteaba también un tema de Salud Pública, referido a la proliferación de pozos y de la contaminación de las napas, luego se dio a partir de ahí se dieron distintas discusiones en el año 1997 después de arduas discusiones surge la famosa ordenanza de Urbanizaciones, la actual, la que tenemos hoy, donde allí podemos sintetizar que se plantean dos medidas de lotes, de trescientos metros cuadrados donde hay infraestructura y esta es la medida que se entendió en ese momento era la ideal para que una familia pudiera desenvolver su vida, y de seiscientos metros cuadrados para aquellas con las que no contaban con infraestructura y que tampoco el Estado podía llevarlas, esa era la dimensión establecida para los lotes sin infraestructura, también había una excepción a partir de una declaración del Concejo Municipal como urbanización de interés social donde se planteaba la posibilidad de ciento cincuenta metros cuadrados.

Es importante decir que justamente en este sector del que estamos hablando no es cualquier sector, está ubicado geográficamente en lo que es el cordón de los barrios cerrados de la ciudad, es el núcleo se puede decir del cordón de los barrios cerrados de la ciudad y que estas presiones de sostener esos mil metros cuadrados tenía que ver con un convencimiento en ese momento del Departamento Ejecutivo Municipal de generar exclusividad en este sector, más aún después de la ordenanza del entonces movimiento “Giros” del “Ya basta” se plantea, igual se seguía exigiendo, tal vez o frenando la urbanización o limitar el loteo de metros cuadrados de este sector, justamente para seguir teniendo una cierta exclusividad, no solamente esa lógica se dio y tal vez más profundamente lo que fue la intendencia de ex intendente Lifschitz sino también en la política que llevó adelante Mirta Levin que se vio después también plasmada en lo que fue Scalabrini segunda fase y en lo que fue también la construcción de los distintos anillos de barrios cerrados en ese sector y luego de barrios abiertos.

También había algunos desarrolladores que luego pasaron a trabajar desde adentro del municipio que también eran los que presionaban para seguir sosteniendo la exclusividad en ese sector y que no se pueda avanzar en normativas como la que hoy plantea la concejala Marina Magnani. ¿Qué es lo que sucede hoy?, porque en realidad estamos trabajando también sobre algo que ya existe y que es que justamente este sector de la ciudad se vio presionado, por un lado, por lo que tiene que ver con la política social en materia de viviendas a través del PROCREAR y también por el propio crecimiento de las familias y también la escasez de tierras urbanizables en la ciudad, esto generó que muchas viviendas se construyeran en ese sector, es decir la normativa lo que permitía era una sola vivienda en esos mil metros cuadrados y si se quería construir otra, esa otra



vivienda no podía ser regularizada, si se quería subdividir estaba prohibido, es decir que tampoco estas casas que actualmente existen, estas segundas casas que existen en esos lotes, no pueden regularizarlo sino lo hacen vía excepción, y este es el planteo que tomó la concejala Magnani de distintos particulares que han venido al Concejo Municipal solicitando excepciones en ese sentido y que el que no lo planteaba vía excepción lo tenía que hacer resolviéndolo jurídicamente y lo resolvía jurídicamente bajo la forma del PH, pero que también la verdad es que a partir de esta modificación que estamos haciendo al día de hoy, estamos llevando de alguna manera un criterio de justicia porque muchas de estas personas que han adquirido en su momento o han sido beneficiarios del PROCREAR han tenido que gastar un gran porcentaje de ese dinero ya no para construir, sino para poder hacer el PH y poder regularizar su situación, con lo cual no tengo ninguna duda que estamos aportando un criterio de justicia en este caso en particular.

Nosotros tuvimos algunos reparos y que tenían que ver justamente con no permitir la subdivisión, es decir admitir la segunda vivienda pero no admitir la subdivisión porque seguimos sosteniendo esta definición de que allí donde vamos a densificar, allí donde vamos a intensificar las urbanizaciones tienen que ser lugares donde las infraestructuras lleguen, donde las infraestructuras estén y más sabiendo y siendo conscientes de que hay problemas endémicos no solamente en los desagües cloacales sino también en la presión de agua corriente que tienen barrios como el 7 de Septiembre, el Emaús, el Martínez Estrada, pero también es verdad que si uno toma ortodoxamente esos principios con los cuales se regía el plan urbano de construir solamente una vivienda en este tipo de lotes, también estamos beneficiando de alguna manera a estos sectores, a estos desarrolladores, entre ellos por ejemplo Doncel que son los que vienen negándose a que esta modificación se produzca justamente y vuelvo a repetir para seguir sosteniendo este término de exclusividad de este sector de la ciudad para poder relacionarlo ya no a urbanizaciones de clase media y trabajadores sino básicamente a todo ese anillo de barrios cerrados en el cual está incluido este sector. Estoy segura que es un pequeño paso, señora presidenta, y que esto sin dudas forma parte del debate de la ciudad que se viene, y de una ciudad que sin dudas tiene que ser mucho más inclusiva. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejala. Tiene la palabra la concejala Norma López.

Sra. López.— Gracias señora presidenta; para apoyar la iniciativa de la concejala Magnani y adherir a todos los conceptos recién enunciados por la concejala Gigliani. Efectivamente, nos hemos encontrado con situaciones donde en más de una oportunidad hemos tenido que exceptuar para poder ampliar lo que significa el derecho de acceso de familias, muchas de ellas dentro de lo que son los planes sociales de los distintos niveles del Estado en territorio rosarino, y que por lo tanto esto va a dar una mirada de mayor justicia, acordando con que el lote no tiene que ser dividido, porque ahí sí perdemos el sentido de la alternativa y la instancia final que implica esta decisión de que en los lotes, hasta ahora autorizados para la construcción de una sola vivienda, puedan hacerlo dos.

Gracias señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejala. Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Bueno, debido a que las concejalas preopinantes hicieron uso de la palabra, no me dejaron más alternativa que hablar. La verdad que mi idea era que el tema pasara.

Brevemente, esto se enmarca en algo que venimos discutiendo en relación a otros proyectos, por ejemplo la Unidad de Gestión 3, que es algo que hoy está en debate en la Comisión de Planeamiento, y evidencia que existe, aún en lugares que quizás eran exclusivos y donde vivían familias con cierto nivel adquisitivo y cierto poder para edificar en esas zonas o adquirir tierras ahí, existe también algo que es biológico, que es el crecimiento vegetativo de las familias, aunado a un problema social grave que tenemos que es el acceso a tierras urbanas. Entonces, esto pone de relieve que ya no es un problema para los sectores trabajadores, sino también es un problema para los sectores medios.

Cuando estamos en este momento discutiendo sobre una zona que sí tiene servicios, que sí es

urbanizable con alta densidad, y la discusión que estamos planteando es la heterogeneidad en lo que se planifica, en lo que se urbaniza en esa zona, justamente para democratizar el acceso al hábitat, porque lo que se está evidenciando en nuestra ciudad es que tantos los sectores de menores recursos, sectores trabajadores, como sectores profesionales, comerciantes de sectores medios, y también familias de sectores altos tienen dificultades para acceder a la vivienda en nuestra ciudad. Esto es un problema que en algunas situaciones menores o en situaciones particulares se presentaban al Concejo, yo desconocía particularmente que esto se había tratado con resultados negativos antes, porque ende me siento como una beneficiada, medio paracaidísticamente caí, a mí me lo aprobaron, pero me parece que es bueno en el sentido de que da cuenta de que hay una lectura, de que este Concejo tiene una lectura sobre la problemática de hábitat, de vivienda, el acceso al suelo, y que tenemos una voluntad de resolverlo y no solo en situaciones excepcionales, sino de planificar. Lógicamente el Código Urbano, tal como existe, va a ser avasallado por la misma lógica del avance de la sociedad, del crecimiento demográfico y de los cambios de contexto político que se vayan dando. Entonces, digo, esto está en ese sentido, y le agradezco a todos los concejales que trabajaron para que se apruebe.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejala. Tiene la palabra el concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias presidenta. Simplemente para decir que seguimos corrigiendo el fantástico e implacable plan urbano de Mirta Levin. Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Simplemente para recordar que este plan urbano se inscribe en algo superior que fue el Plan Estratégico Rosario, del cual el arquitecto Roberto Monteverde fue coordinador técnico.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Solamente para aclararle al concejal Ghirardi que no tienen nada que ver las vinculaciones familiares de los miembros de este Cuerpo, con la autonomía y visión de un proyecto político. Si en su partido están un poco confusas las relaciones familiares y personales, no lo traslade al resto de las fuerzas políticas. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

—Suena el timbre en el recinto llamando al orden.

Sr. Ghirardi.— Simplemente esto tenía que ver con reconocer la labor del arquitecto Monteverde, que fue brillante.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Ve presidenta, que cada vez que hablo yo sigue un escándalo. ¿Usted se da cuenta que estoy signada, estoy estigmatizada por el escándalo?

Sra. Presidenta (León).— Usted siga así concejala, siga así que vamos descubriendo. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

87.— Interés Social, intervención en terreno que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 73, expediente 230.804-I-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

88.— Interés Social, intervención en terreno que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 74, expediente 230.806-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

89.— Interés Social, intervención en terreno que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 75, expediente 230.807-I-2016

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

90.— Aceptación donación de terrenos afectados a calles

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 76, expediente 231.320-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

91.— Aceptación donación de terrenos

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 77, expediente 231.390-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

92.— Aceptación donación de terrenos

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 78, expediente 231.391-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

93.— Solicitud instalación alumbrado público sobre puente que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 79, expediente 227.982-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

94.— Solicitud colocación puesto de carga y recarga de TSC en centro de salud que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 80, expediente 227.983-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

95.— Solicitud colocación contenedores, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 81, expediente 231.329-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

96.— Solicitud gestión ante ASSA análisis de agua potable y normalización de presión de agua, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 82, expedientes 231.477-P-2016, 231.507-P-2016 y 231.508-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

97.— Solicitud gestión colocación contenedores, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 83, expedientes 231.504-P-2016, 231.506-P-2016 y 231.557-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

98.— Solicitud incremento frecuencia línea del TUP que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 84, expediente 231.515-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

99.— Solicitud estudio colocación de contenedores, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 85, expediente 231.535-P-2016 y 231.538-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

100.— Solicitud retiro de poste telefónico, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 86, expediente 231.560-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

101.— Solicitud reposición contenedor, parque que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 87, expediente 231.584-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

102.— Solicitud refuerzo frecuencia líneas del TUP que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 88, expedientes 231.613-P-2016 y 231.614-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Breve; quería celebrar la aprobación de estos dos proyectos del concejal Comi, titular de la comisión de Servicios Públicos de este Cuerpo, fundamentalmente porque pide que se refuercen frecuencias de una serie de líneas, la mayoría de las que desde el Observatorio Social del Transporte hemos, precisamente, señalado que tienen un déficit enorme en materia de frecuencias, por diversas razones, y en particular en algunas de ellas —la mayoría son de Rosario Bus— porque hemos señalado, a través de distintas mediciones que hemos hecho, se da un retiro selectivo y masivo, rotativo, en distintas líneas de Rosario Bus, de unidades de la calle, que viene a cubrir de alguna forma el déficit estructural que tienen nuestras empresas de transporte, en el caso de las empresas MIXTA y SEMTUR siempre se logra cubrir cosa que es correcta con aportes extraordinarios del tesoro municipal, en el caso de la empresa privada lo que venimos señalando es que se da una política de retiro de unidades que permite el ahorro a esa empresa privada, estamos hablando de Rosario Bus, de recursos que deberían ser volcados al funcionamiento y al mejoramiento del sistema. Celebramos este pedido y señalamos que acordamos plenamente con lo que este texto propone pretende y el análisis en el que se basa el pedido de mayor frecuencia para estas líneas.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

103.— Solicitud gestión normalización presión de agua, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 89 , expediente 231.622-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

104.— Solicitud estudio para creación línea del TUP, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 90, expediente 231.625-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

105.— Solicitud gestión puesta en marcha Programa Luz Segura, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 91, expediente 231.633-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

106.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 92, expediente 193.629-P-2012, 201.001, 207.766-M-2013

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

107.— Solicitud estudios fitosanitarios, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 93, expedientes 231.296-P-2016, 231.297-P-2016, 231.299-P-2016 y 231.357-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

108.— Solicitud estudios fitosanitarios, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 94, expedientes 231.310-P-2016, 231.311-P-2016, 231.375-P-2016, 231.556-P-2016, 231.591-P-2016 y 231.836-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

109.— Solicitud realización estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 95, expedientes 231.403-P-2016 y 231.509-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

110.— Solicitud inspección árboles, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 96, expedientes 231.516-P-2016, 231.520-P-2016, 231.527-P-2016, 231.528-P-2016 y 231.531-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

111.— Solicitud gestión cumplimiento sobre verificación de mediciones de aire, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 97, expediente 231.562-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

112.— Solicitud estudio fitosanitario, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 98, expedientes 231.610-P-2016, 231.611-P-2016, 231.612-P-2016 y 231.615-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

113.— Solicitud estudio fitosanitario que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 99, expediente 231.745-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

114.— Solicitud estudios fitosanitarios, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 100, expediente 231.760-P-2016 y 231.762-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

115.— Solicitud estudio fitosanitario que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 101, expediente 231.802-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

116.— Solicitud estudio fitosanitario que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 102, expediente 231.812-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

117.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se tratará la nómina de expedientes sobre tablas.

Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 232.044-P-2016.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 1.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

118.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 232.036-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 2.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

119.— Interés Municipal, “Campaña de concientización sobre las muertes neonatales o perinatales”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 232.037-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 3.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

120.— Solicitud instalación de baños químicos en patio cívico del Monumento a la Bandera, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 232.040-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 4.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

121.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.030-P-2016, asunto 5.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

122.— Interés Municipal, “V Jornadas Latinoamericanas Olga Cossettini...”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 231.996-P-2016, asunto .6.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

123.— Interés Municipal, programa “Paseo a ciegas”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 231.740-P-2016, asunto 7.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

124.— Manifestación de compromiso con el slogan “Violencia Cero”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 232.043-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 8.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

125.— Autorización para generar convenios para explotación de estacionamiento, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 232.041-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 9.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

126.— Interés Municipal, Jornada de Prevención y Concientización de Trastornos Alimentarios

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 232.042-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 10.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

127.— Manifestación de preocupación por inminente cierre del diario El Ciudadano

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 231.982-P-2016, asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale.— Señora presidenta, ésta es una declaración que creo que todos los concejales sentimos como propia. Expresa la preocupación, en definitiva, sobre el riesgo de cierre del diario El Ciudadano, y busca además darle una palmada a trabajadores de prensa, distintos periodistas que yo diría desde prácticamente la fundación de este diario han peleado, han resistido, han atravesado muchísimas dificultades por cambios societarios, por las propias dificultades que tiene el negocio de los medios de prensa, en general. Esta vez, una más, una situación que sería lamentable que la ciudad pierda un medio gráfico que ha contribuido con diversidad de opiniones a enriquecer, mejorar o facilitar la pluralidad de voces donde encontramos siempre cobertura y una mirada alternativa al resto de los medios de la ciudad.

Creo que merecen los trabajadores y además digo, más allá de manifestar, pensar la declaración tiene sentido de estar y acompañar y defender el trabajo que hacen, que han hecho y la necesidad, insisto, de una ciudad como la nuestra, una ciudad que tiene problemas, dificultades, que atraviesa un momento difícil, de tener un medio más que le dé lugar a distintas voces de la política, de las expresiones sociales, de la cultura, con una, yo siempre destaco una gran cobertura deportiva, a mí me gusta mucho el básquet y es el diario que mejor cubre el básquet de la ciudad, es cierto, particularmente tiene que ver con algunos periodistas especializados que están ahí a los cuales les tengo un aprecio personal, además ha tenido siempre esa característica, pero más allá de esto que en todo caso es una cuestión menor, cumple un rol y ha cumplido un rol en el último tiempo en la ciudad muy importante.

Vaya esta palmada, este gesto simbólico y efectivo de este Concejo Municipal hacia los trabajadores del diario El Ciudadano. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Señora presidenta, muy breve, para acompañar el proyecto del concejal Chale, lo hemos hecho desde la firma junto a tantos otros concejales y expresar toda nuestra solidaridad y apoyo a los trabajadores del diario, a los periodistas, a los editores, a todos, a cada uno en sus roles, a todos, El Ciudadano ha sido protagonista de esta ciudad en los últimos, no sé bien cuántos años calculo, quince o diecisiete años, desde su fundación ha tenido muchos impresentables dueños, recordemos López, Vignatti, muchos y siempre ha enfrentado esta amenaza del cierre y ha resistido. Ojalá esta vez, también los trabajadores puedan volver a superar esta instancia, ojalá podamos ayudarlos, la ciudad, todos, pero bueno, son parte de la mejor historia de esta ciudad y realmente sería muy triste que Rosario pierda esta voz del periodismo gráfico. Así que toda nuestra solidaridad y apoyo y a disposición de los trabajadores para acciones concretas. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

128.— Homenaje a referente trans Amancay Diana Sacayán

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 232.058-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 12.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señora presidenta, para comentar que esta declaración más que oportuna en estos días, donde ya se cumplió un año del travesticidio de Diana Sacayán a lo cual repudiamos y seguimos acompañando a su agrupación y a su familia, a sus amigos en la búsqueda de justicia, pero también como reconocimiento en esta recordación a un año de su asesinato por la lucha más que importante que llevó adelante y las conquistas también que colectivamente junto a tantas otras personas concretaron y dejaron para que gozáramos quienes le sobreviven.

Así que simplemente nos parecía oportuno dejar esta declaración de acompañamiento por el aniversario que ya se ha cumplido del travesticidio de Diana. Simplemente eso. Muchas gracias.

129.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 232.053-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 13.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

130.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 232.051-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 14.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

131.— Solicitud estudio instalación club que indica, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 232.052-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 15.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

132.—Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 223.998-P-2016, asunto 16.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

133.— Manifestación de beneplácito por accionar de fuerzas de seguridad y UIF en operativos por estafas, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 232.047-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 17.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Salinas.

Sr. Salinas.— Señora presidenta, para explicar muy brevemente y fundamentar esta declaración de beneplácito. Ciertamente lo decía recién mi compañero de bloque en la intervención a propósito de la adecuación normativa al blanqueo, etcétera. Ayer esta ciudad amaneció con una postal verdaderamente inédita, una postal que inclusive muchos veníamos reclamando hace ya muchísimos años. Amanecimos ayer con una postal, me refiero a los grandes operativos que se dieron en el centro de la ciudad, inclusive en *countries* y en torres lujosas de esta Rosario, esa postal de alguna manera nos indicaba que se podía o que es posible pensar la crisis de seguridad pública desde otra perspectiva y entendimientos, que todas las discusiones que venimos dando sobre cuadrículas de patrullaje, sobre tasa de homicidios, sobre policiamiento y quehacer policial,



bienvenidas sean, son importante pero hacen apenas a un aspecto de la crisis que venimos discutiendo y de la crisis que inclusive en este marco hemos declarado la emergencia en seguridad pública en esta ciudad, en este preciso Concejo hace pocas semanas, hace algo más de un mes.

Ciertamente lo que pasó ayer para muchos de nosotros fue importantísimo porque pudimos empezar a pensar que podemos discutir la seguridad de otra manera en los términos de desasociarla un poco del joven que habita las periferias, del joven que usa una gorra, del joven que usa una indumentaria deportiva y poder visibilizar lo que hasta ayer quizás no era visible para el conjunto de la ciudadanía y que tiene que ver con los verdaderos emporios criminales que son fruto ineludible del crecimiento de esta ciudad, por lo menos de la última década a esta parte. Cuando decimos que la crisis de violencia no es gratuita, decimos que no se analiza solo de una perspectiva securitaria o policialista sino que se analiza necesariamente en relación a un modelo de ciudad. Y esta ciudad desde hace algo más de una década, creció de una manera muy determinada cuyo caldo de cultivo fue la especulación financiera, fue la especulación inmobiliaria, fue en definitiva parangonarse como una de las plazas más atractivas para el lavado de activos de nuestro país. Porque muy bien lo decía recién mi compañero, la policía de Santa Fe es una de la más corrupta del país, sí pero la provincia de Buenos Aires también la tiene, eso está claro. Ahora a todo esto también le fue de suyo una selectividad penal imperdonable y para algunos datos solo resta ver quienes están encarcelados hoy en las penitenciarías de esta Provincia y nos vamos a dar sobradamente cuenta y no sólo eso, porque la selectividad penal muchas veces también tienen algunos datos que son ambiguos y resta ver cómo la justicia penal tiene una celeridad inmediata para esclarecer determinados tipos de homicidios y no en cambio otros.

Pero esa selectividad penal tampoco fue gratuita y además contó con algo así como un proyecto político de poder que sedimentaba un sentido común para que cíclicamente discutamos la seguridad pública desde el delito visible, del delito predatorio, del delito de calle. ¿Y a qué me refiero con esto? Básicamente a que desde mediados de 2012 hasta hace muy poquito tiempo, hasta mediados de 2014, nos hemos cansado de ver topadoras ingresando a entornos periféricos ajusticiando al último perejil de una economía delictiva como es la del narcomenudeo, porque ni siquiera le llamamos narcotráfico. Esas imágenes tampoco eran inocentes, esas imágenes intentaban circunscribir y georeferenciar un delito determinado, intentaban territorializar el narcotráfico, es decir, en los entornos periféricos se delibera y se ejecuta esta economía delictiva particular, no en Aqualina, no en el centro de la ciudad, no en los grandes *countries*, en Villa Moreno, en Nuevo Alberdi, en La Tablada, es ahí donde se asienta el malandraje y escudriña sus tipologías delictivas. Bueno la imagen que vimos ayer no solo que desanda eso, sino que nos da expectativas, que nos da como decimos siempre, posibilidades de empezar a pensar que esto pueda hacerse de otra manera, que como decimos siempre cuando lo empiecen a hacer de otra manera y lo de ayer fue una postal ineludible, cuenten con nosotros.

Por eso no solo estamos fundamentando acá esta declaración de beneplácito en relación al operativo de las fuerzas de seguridad y fundamentalmente, y creo que es destacable la labor de la Unidad Fiscal Especial de Delitos Económicos y Complejos del Ministerio Público de la Acusación, por eso insisto no sólo esta declaración de beneplácito sino además anunciar que mañana vamos a estar ingresando una resolución desde nuestro bloque para convocar, para invitar al fiscal Narvaja, para invitar al fiscal regional Jorge Baclini, no sólo a que puedan a instruirnos y a que puedan anoticiarnos, obviamente hasta donde dan las posibilidades de la etapa investigativa en relación a los sendos operativos que vimos ayer, sino también porque entendemos que situaciones como estas ameritan que Cuerpos como el nuestro generen un respaldo institucional contundente significativo y sin ningún tipo de especulación. Así como hace un año pedíamos topadoras en el centro con cierta ironía y decíamos todas esas topadoras que vemos en nuestro barrio nos encantaría verlas en concesionarias de autos, nos encantaría verlas arribando a las grandes oficinas desarrolladoras inmobiliarias, decíamos, nos encantaría verlas en boliches nocturnos y no las vimos hace muchos años, bueno, ayer vimos por lo menos un operativo integral de fuerzas de seguridad, de la justicia



que actúa sin selectividad penal y que va verdaderamente al meollo de la cuestión que es el poder real, que es el poder fáctico de esta ciudad y que está concentrado en muchos de esos nombres que vemos ahí y que mañana, ojalá, mañana vamos a tener una instancia importantísima que es la audiencia de imputación, mañana la acusación va a tipificar los delitos que se le endilgan a los 10 imputados en esta causa. Ojalá mañana no nos encontremos con ninguna sorpresa, ojalá mañana se tenga la misma celeridad en términos de dictaminar libertades condicionales o no que se tiene generalmente con los pibes que transitan esos Tribunales Provinciales.

Y por eso ojalá este Cuerpo acompañe el proyecto y ojalá en poquitas semanas podamos tener acá al fiscal Narvaja, al fiscal regional Baclini no sólo para darle nuestro respaldo institucional sino también, por qué no, para en un marco de diálogo poder pensar si nosotros en este Concejo Municipal no podemos inclusive dotar de algunas herramientas que aceleren o que den determinadas facilidades para investigaciones tan complejas como de las que estamos hablando.

Así que en definitiva celebrar lo que fue el operativo de ayer, una vez más decir cuando se den situaciones como estas la mano de Ciudad Futura siempre va a estar tendida y ojalá podamos dentro de poco recibir a Narvaja, a Baclini, generar este respaldo institucional y ponernos a consideración en lo que haga falta. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Gracias, presidenta. La verdad, me anoté para respaldar la declaración. Ahora, debo manifestar algunos matices respecto a la intervención del concejal que me precedió. La verdad que algunas cosas son tan generales, ¿no? De César Beccaria para aquí, de Lombroso y su antropologismo penal absurdo, de los autores que usted quiera leer, es una realidad que las cárceles en la Argentina y en el mundo están llenas de pobres, de negros, de los sectores más humildes de cada una de las sociedades. La selectibilidad penal que menciona el concejal existe y es prácticamente unánime.

Sin duda que si usted agarra hoy —por citar un país— las cárceles de Estados Unidos o de España o de cualquier país de Europa o de Oriente va a encontrar a los sectores más débiles perseguidos y encarcelados; esto es así. Pretender forzar a través de una argumentación algún planteo regional o local es eso: forzar; esta es mi disidencia; después, lo otro, son opiniones políticas.

Sí quiero decir que acompañó, como lo hice en Labor Parlamentaria, acompañamos esta resolución, discutimos algunos aspectos menores, pero creo que es un gesto importante para la sociedad; justamente el gran drama de la sociedad argentina ha sido la impunidad y especialmente la impunidad del poder, de los delitos del poder tan en discusión hoy en día. Pero sí comparto que cuando hablamos de poder no es solamente el poder político, sino el poder económico, también. Entonces, la verdad, a esta sociedad, que cree que los de arriba nunca pagan, los operativos de ayer y de hoy, las personas detenidas —poderosos, gerentes de medios de comunicación líderes en la ciudad, escribanos, empresarios—, le hace mucho bien, para que la gente crea en la República y crea en la democracia y en la igualdad ante la ley que expresa nuestra Constitución.

La verdad que los procedimientos son espeluznantes. Yo estaba leyendo también durante el día de hoy entre reunión y reunión, es un calco de lo que se hacía en la dictadura militar, presidenta. Básicamente, a partir de la desaparición forzada de personas, lo que hacían los militares y sus socios era quedarse con las propiedades fraguando compraventas primero, luego inscribiendo estas compraventas en los registros y luego volviendo a venderlas rápidamente una y otra vez para de alguna manera borrar el rastro de esas propiedades. Así se apropiaron de miles y miles de inmuebles a lo largo de la República Argentina. Esto es lo que estaba haciendo esta banda de acuerdo a lo que relatan el fiscal y las investigaciones y a las personas que protestaban. Hoy leía uno de los artículos esta tarde, una persona pasó frente a un terreno de su propiedad y veía el cartel “en venta”; inmediatamente comenzaban a amenazarlo para que desistiera de la denuncia, amenazas claras de muerte. Por suerte no las concretaron, espero que en ningún caso, y por suerte muchos, a pesar del

miedo que habrán sentido por personajes tan nefastos pero supuestamente tan poderosos se animaron a declarar y hoy la justicia está actuando.

También saludamos, lo hemos pedido tanto y podríamos hablar también de narcotráfico, tan ligado al lavado de activos, tanto hemos pedido a la justicia federal de esta provincia que actúe y tantos años se ha mirado para el costado y bienvenido sea que todo este nuevo sistema penal que, enfrentando todas las resistencias de la corporación judicial, se ha puesto en marcha en esta provincia y empieza a mostrar también este costado, como comparto aquí, bien decía el concejal, y que le hace tanto bien a la democracia, al país y a la gente común, que sienta que no hay impunidad y que si a él le llega un apercibimiento porque no paga los impuestos, a otro también lo metan preso si hace este tipo de cosas, o el ejemplo que usted quiera poner. Así que la verdad acompañamos la declaración, el espíritu y ojalá vayan a fondo y ojalá los tipos que hacen estas cosas se pudran en la cárcel. Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Gracias, señora presidenta. En el mismo sentido que el concejal Comi, apoyar esta declaración. Nos parece oportuna. Así como semanas atrás la sociedad de Rosario nos manifestó con contundencia la necesidad de profundizar acciones, tanto a nivel de las fuerzas de seguridad, de la justicia, como de la dirigencia política y en los últimos días también lo ha hecho a nivel nacional, es bueno reconocer que ha habido equipos de funcionarios policiales, de jueces, de fiscales, actuando desde hace dos años en esta investigación. Otra cosa a destacar, cuando a veces se generaliza, es que algo muy importante también es que esta investigación que lleva más de dos años no se haya filtrado y se haya podido llegar a detenciones y a acusaciones que seguramente van a ser firmes, por lo que han planteado los fiscales. Y me parece también importante reconocer que varias de las investigaciones que se han llevado adelante tuvieron que ver en sus inicios con investigaciones y denuncias formuladas ante la fiscalía por la Subsecretaría de Lucha contra los Delitos Complejos, que fue creada durante la gestión del gobernador Bonfatti. Es decir que ha sido un accionar no solo de las fuerzas policiales, no solo de la justicia, sino también de funcionarios políticos del gobierno provincial.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señora presidenta: le iba a solicitar si se podía leer por Secretaría el texto de la declaración. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Sí, ¿cómo no?

—El señor Secretario General Parlamentario lee el texto de la declaración.

Sra. Presidenta (León).— Bien. Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

134.— Modificación del Presupuesto Ejercicio 2016

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 232.035-P-2016, asunto 18.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

135.— Interés Municipal, “Abrazo solidario al anfiteatro Humberto de Nito”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 231.961-P-2016, asunto 19.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

136.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 231.963-P-2016, asunto 20.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

137.— Comunicación ausencia de la señora intendenta municipal período que indica, participación “5º Congreso Mundial de Ciudades y Gobierno...”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 231.986-I-2016, asunto 21.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

138.— Recaratulaciones

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— El primer expediente es del concejal Rosselló, ya lo charlé con él; es el expediente 231.692-P-2016, es el proyecto que crea el programa de protección de la producción local. Fue caratulado Presupuesto y Producción. Dado que hay otros proyectos de similares características o en la misma materia que se están discutiendo en Producción, lo que estamos solicitando es que se recaratule como Producción y Presupuesto.

Sra. Presidenta (León).— O sea, en vez que la carátula sea Presupuesto y Producción, usted quiere que sea Producción y Presupuesto.

Sra. Tepp.— Exactamente, para que pueda entrar en debate con el resto de los proyectos que estamos debatiendo en Producción.

Sra. Presidenta (León).— Bien. Es el expediente 231.692-P-2016. Votamos la recaratulación del expediente, para que quede Producción y Presupuesto.

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Continúe, concejala Tepp.

Sra. Tepp.— El expediente 231.438-P-2016 es una ordenanza de nuestro bloque que establece que se incorpore a la página web oficial la agenda de la intendencia y de los secretarios. Está en las comisiones de Gobierno y Presupuesto. Ya lo charlé con la presidenta de la comisión de Presupuesto para que solamente quede en Gobierno, porque no tendría ninguna necesidad de ir a Presupuesto.

Sra. Presidenta (León).— Bien. Ponemos entonces en consideración la recaratulación del expediente 231.438-P-2016. Queda caratulado Gobierno, únicamente.

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Continúe, concejala Tepp

Sra. Tepp.— Último, es la ordenanza que crea el Programa de Conexión Ciudad que es un proyecto que tiene que ver con la instalación de *wifi* en plazas de la periferia de nuestra ciudad, fue caratulado Gobierno, Producción y Presupuesto, no tiene nada que hacer en Producción, ya lo charlé también con el presidente de la comisión de Producción para que solamente quede en Gobierno y Presupuesto.

Es el expediente 231.901-P-2016, es un proyecto que básicamente lo que pretende es extender el *wifi* que existe en las plazas del centro a las periferias así que no tendría ningún motivo para estar en Producción.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará la solicitud de recaratulación de la señora concejala Tepp.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda únicamente en Gobierno y Presupuesto el expediente 231.901-P-2016.

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, el expediente 225.648-P-2015 es un proyecto de nuestra autoría del régimen de padrinazgo para el Sistema de Bicis públicas, está caratulado Servicios Públicos y Gobierno y hay un proyecto en igual sentido del señor concejal Boasso que tiene la carátula Servicios Públicos y Obras Públicas y a eso lo queremos pasar de Servicios Públicos y Obras Públicas y no Gobierno.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Señora presidenta, en la ordenanza se prevé que se analice un padrinazgo de bicis públicas y el otro día en la comisión de Servicios Públicos estuvimos analizando todos los proyectos que estaban dando vuelta y salieron algunos solamente como modificación de analizar el Banco Municipal.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (León).— El expediente 225.648-P-2015 queda caratulado Servicios Públicos y Obras Públicas.

—*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará la solicitud de recaratulación de la señora concejala Gigliani.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, en principio pido por el expediente 231.954-P-2016, es una propuesta de decreto para integrar las alarmas comunitarias al Centro Integrado de Operaciones, está caratulado Seguridad y Gobierno y propongo eliminar Gobierno porque solo depende de la integración en la comisión de Seguridad.

Sra. Presidenta (León).— No tenemos el texto concejala, *a priori* pareciera que también corresponde comisión de Gobierno, tratándose de alarmas comunitarias.

Sra. López.— Las alarmas comunitarias están ya implementadas, la señora intendenta ha convocado, nosotros votamos una ordenanza del señor concejal Miatello para que se incorporen a lo que significa el suministro de energía eléctrica y alumbrado público, están incorporadas ya vamos por el segundo pedido de pliego de compras de alarmas comunitarias para la disposición en distintos barrios, los elementos que se incorporan en la medida de la seguridad, en lo que significan los ámbitos de seguridad generalmente no pasan por lo que es Gobierno y además de eso no estamos hablando de la compra nueva sino lo que estamos haciendo es integrarlo al Centro de Monitoreo, este centro es el que rige y tiene que llevar adelante todo lo relacionado en forma conjunta el municipio y la provincia y eso depende del área de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, no conozco el texto en detalle, habría que preguntarle al

presidente de la comisión que opina.

Sra. Presidenta (León).— Lo vamos a conversar con el presidente de la comisión de Gobierno y podemos ponerlo a consideración la semana que viene. El señor secretario parlamentario me explica que ahora no tiene acceso al tema pero probablemente los expedientes anteriores estaban caratulados de esa manera y por eso se caratuló así.

Sra. López.— Señora presidenta, no tengo inconveniente en esperar una semana, no creo que tenga inconveniente el presidente de la comisión de Gobierno y no creo que haya otros expedientes porque el tema de las alarmas comunitarias empiezan a ser una cuestión del Estado ahora, porque antes se reglamentaba una parte y esto es incorporar a lo que significa el monitoreo, pero queda pendiente para la semana que viene.

—*Asentimiento.*

Sra. López.— Lo otro que voy a pedir es en el nuevo pliego de licitación para la explotación del estacionamiento medido, está caratulado solamente Servicios Públicos. En el 2008 cuando se convocó la carátula fue Servicios Públicos, Obras Públicas y Gobierno y considero que así corresponde, como se lo trasladé al presidente de la comisión de Servicios Públicos y al presidente del bloque Socialista, lo he hablado también con el presidente de la comisión de Gobierno. Es un pliego nuevo, no estamos hablando de una prórroga, sino que es la consideración de la explotación, es el servicio público, es la modificación del estacionamiento. La señora concejala Gigliani le acerca la carátula, la del 2008 con la anterior.

Y además que tienen que ver con los actos de gobierno por eso que corresponde que sean las tres comisiones y no una sola.

Sra. Presidenta (León).— Es correcta la intervención. Si nadie más usa de la palabra, se votará la solicitud de re-caratulación de la señora concejala López del expediente 231.265-P-2016, que queda caratulado Servicios Públicos, Obras Públicas y Gobierno.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Nin.

Sra. Nin.— Señora presidenta, para pedir la re-caratulación, la nueva carátula de un expediente 231.770-P-2016 del señor concejal Boasso que está caratulado Cultura y Presupuesto y correspondería que se caratule Cultura y Presidencia, ya que es una resolución y es un programa al interior del Concejo.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Creo que la señora concejala Nin debería cobrar un adicional de una parte del sueldo del señor concejal Boasso porque le pide siempre que haga los cambios de carátula. (Risas)

Sra. Presidenta (León).— ¡Ah!, mire lo que venimos a descubrir.

Si nadie más usa de la palabra, se votará la solicitud de re-caratulación de la señora concejala Nin del expediente 231.770-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

139.—Cierre

Sra. Presidenta (León).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—*Son las 20 y 26.*

Fabiana Dellacasa
Coordinadora Cuerpo de Taquígrafos